



JÓVENES RURALES: MAPA DE ACTORES INSTITUCIONALES Y OPORTUNIDADES, GUATEMALA

Pablo Olmeño
Corporación PROCASUR
Marzo, 2012

ACRÓNIMOS

BANRURAL: Banco de Desarrollo Rural.
CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras.
CJG: Coordinadora Juventud por Guatemala.
CODESPA - Fundación Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales. España.
CONALFA: Comité Nacional de Alfabetización.
CONJUVE: Encuesta Nacional de Juventud 2011.
DANIDA: Cooperación al Desarrollo de Dinamarca.
ENEI: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos.
FIDA: Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura.
FONADES: Fondo Nacional de Desarrollo.
FONTIERRA: Fondo de Tierra-Acuerdos de Paz.
ICTA: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.
INAP: Instituto Nacional de Administración Pública.
INTECAP: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
MINEDUC: Ministerio de Educación, Guatemala.
MIPyME : Viceministerio de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
MJPZD: Movimiento de Jóvenes por la Paz y la Democracia.
MOJOMAYAS: Movimiento de Jóvenes Mayas.
ONEG: Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala.
OPDF: Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero.
PACE: Programa de Apoyo a la Calidad Educativa.
REDATAM: software para procesar y mapear datos de censos y encuestas para análisis local y regional.
RENOJ': Red Nacional de Jóvenes Mayas.
SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil.
SODEJU-FUNDAJU: Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud - Fundación para la Juventud.
UE: Unión Europea.
UNICEF: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	1
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	1
1. CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS Y JUVENTUD	3
2. INSERCIÓN EDUCACIONAL Y ECONÓMICA DE LA JUVENTUD RURAL	3
2.1 Jóvenes en el sistema educacional y nivel de escolaridad	3
Jóvenes y las tecnologías de la información (TICS): La brecha en la alfabetización digital	5
2.2 Jóvenes rurales e inserción económica	6
Jóvenes y empleo asalariado	6
Mercado del trabajo y juventud	6
Juventud rural y acceso a la tierra	7
Emprendimiento entre los jóvenes	9
Oferta de servicios financieros y no financieros	9
Jóvenes rurales y migración	11
3. JUVENTUD Y POBREZA	13
4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA	13
5. MARCO LEGAL ATINGENTE A LA JUVENTUD	14
6. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO JUVENIL	16
Plan Nacional de la Juventud 2010 – 2015	16
7. INSTITUCIONALIDAD RELEVANTE PARA LA JUVENTUD RURAL	17
8. ORGANIZACIONES JUVENILES	20
9. REFLEXIÓN ACERCA DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS E INSTITUCIONALIDAD, EN MATERIA DE JUVENTUD RURAL	23
10. BIBLIOGRAFÍA	25

INTRODUCCIÓN

El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, FIDA, considerando la importancia de valorizar a los jóvenes rurales e integrarlos a la lucha contra la pobreza, ha resuelto apoyar un Programa Regional denominado: “Promoción de Actividades Empresariales de Jóvenes en Territorios Pobres de América Latina y El Caribe”, que será ejecutado por la Corporación PROCASUR, durante los próximos cuatro años. En el marco de este Programa se realizarán estudios sobre la realidad de los jóvenes rurales, hombres y mujeres en cinco países de América Latina. Uno de los objetivos específicos de estos proyectos es elaborar un cuerpo de información secundaria que otorgue contexto y permita contrastar los resultados que se encontrarán en terreno con información derivada de estadísticas demográficas, laborales, encuestas de hogares, antecedentes de pobreza, que permitan formarse un cuadro respecto a la situación general de los y las jóvenes rurales. El presente documento aborda la realidad de los jóvenes rurales de Guatemala, el estado de la legislación nacional en materia juvenil, las iniciativas, inversiones y acciones focalizadas en los y las jóvenes rurales, y las instituciones nacionales e internacionales que actúan y se relacionan con este sector social.

El estudio realiza un análisis de la juventud rural sobre la base de información secundaria, dando cuenta de la situación y los cambios que enfrentan los y las jóvenes rurales en Guatemala. Se hace hincapié en la necesidad de visibilizar a los y las jóvenes desde la ruralidad, la cual es heterogénea y está determinada por dinámicas sociales y económicas cambiantes. Éstas afectan las pautas de comportamiento de los jóvenes y muestran diferencias sustanciales entre los jóvenes rurales no indígenas y los jóvenes que si lo son.

Los jóvenes guatemaltecos, aunque más preparados que las generaciones precedentes, deben hacer frente a un sistema educacional desigual entre lo rural y urbano, a un mercado laboral estrecho, predominantemente agrícola y de bajas expectativas de ingresos, y sobre todo, a superar la condición de exclusión de las políticas públicas de desarrollo, que no visibilizan las demandas sobre acceso a tierra, capacitación adecuada y promoción de emprendimientos que surgen de los jóvenes rurales y, en especial, de los y las jóvenes indígenas.

El desarrollo de la investigación sobre juventud rural en Guatemala, debe enfrentar una significativa dispersión de estudios sociales y de información escasamente precisa sobre la juventud, insuficiente segmentación estadística en torno a esta población, en especial cuando se intenta trabajar con la juventud rural. En los casos en que la información se encuentra disponible, es común reconocer diferencias en la definición de juventud entre las distintas instituciones interesadas en el tema. La CEPAL, por ejemplo, no tiene una definición única de juventud, para unos propósitos la define entre los 15 y 24 años y para

otros, entre los 15 y 29 años de edad. El CONJUVE en la Encuesta Nacional de Juventud 2011, define juventud entre los 15 y 29 años, mientras en la Política Nacional de Juventud 2010-2015, define como juventud al segmento entre los 13 y 30 años. Estas discrepancias son comunes e implica enfrentar las distorsiones estadísticas surgidas en la comparación de los datos. En este estudio se define jóvenes en el rango 15 a 29 años de edad, sin desconocer que ello encubre y excluye realidades y situaciones de la juventud, que en otros estudios han sido incluidas. Es probable que alguna información contenida en este estudio observe discrepancias con otros informes y estudios sobre población y demografía, en especial, al hacer un ejercicio estadístico segmentado. Por ello las reflexiones y conclusiones de este estudio evitan las generalizaciones o predicciones sobre la condición de los jóvenes rurales.

En el sector rural se concentra un 50% de la población juvenil. Sin embargo, para comprender las dinámicas juveniles rurales se debe definir un segundo nivel de segmentación entre lo indígena y lo no indígena. Los primeros poseen dinámicas culturales propias, que refuerzan las diferencias en las pautas de comportamiento en relación a los jóvenes rurales no indígenas. Entre esas pautas se puede señalar una enorme diversidad cultural que se refleja en la existencia de 22 comunidades lingüísticas, en comparación a los rasgos más homogéneos que se observan entre los jóvenes no indígenas; el rol diferenciado entre hombres y mujeres jóvenes, que acentúan las diferencias de género en las dinámicas laborales de las familias indígenas; la temprana formación de familia, matrimonios prematuros y procesos de socialización que se desarrollan en espacios como los centros educacionales, lugares de trabajo, recreación y, etc. que rompen con las pautas culturales indígenas, acentuando los procesos de aculturación.

El estudio está restringido a datos e información secundaria existente y no comprende el levantamiento de información primaria. La situación de los jóvenes rurales ha sido analizada en base a los estudios previos sobre demografía, juventud y juventud rural en Guatemala y a análisis de información cuantitativa oficial, censos y estadísticas, producida por instituciones nacionales e internacionales.

RESUMEN

Guatemala sufrió una larga y severa guerra civil que concluyó al alcanzarse los acuerdos de paz en 1996. Desde la perspectiva poblacional es un país joven en que, aproximadamente, un 70% de la población es menor de 30 años². De acuerdo a los Censos de 1981, 1994 y 2002, a esos años el 71,7%, 70,1% y 74,8%, de la población, respectivamente, eran menores de 30 años de edad. Una alta proporción de población joven pertenece a pueblos indígenas (31.3%)³. Las tasas de ruralidad en promedio alcanzan al 45% de la población⁴.

² Con la finalidad de delimitar estadísticamente la juventud, se ha definido como población joven aquel conjunto de personas comprendidas entre los 15 y 29 años de edad.

³ Encuesta Nacional de Juventud. CONJUVE, 2011.

⁴ Instituto Nacional de Estadísticas (INE) CENSO 2002.

En los últimos 10 años es posible observar un cambio en la tendencia demográfica hacia la reducción de la población joven, lo que indica una etapa de transición demográfica media (CEPAL, 2006) modificada determinada, principalmente, por cambios en los menores niveles de fecundidad y de mortalidad de la población y por el incremento de la emigración de jóvenes hacia el exterior, en busca de mejores condiciones de vida.

La falta de infraestructura y servicios públicos, en comparación con aquella de la que dispone la población urbana, ha caracterizado históricamente las áreas rurales en Guatemala. Este ha sido un factor que ha obstruido el desarrollo humano y material de la población, en general, y el de los y las jóvenes rurales e indígenas, especialmente, en lo que se refiere a las carencias en educación, salud, y elementos de la modernidad como rutas y tecnologías de las comunicaciones.

Enfrentar las vulnerabilidades y precariedades de la que son sujetos los y las jóvenes rurales, requiere esfuerzos concertados entre el Estado, su institucionalidad y las organizaciones privadas y civiles. Algunos autores plantean que el país debe emplear la oportunidad que brinda el "bono demográfico";⁵ como sustento de un cambio en los niveles de pobreza y marginalidad de la población rural. Esto es, orientar los esfuerzos y recursos en el diseño y aplicación de políticas de integración social y económica focalizadas preferentemente a garantizar la educación primaria; reducir los índices de analfabetismo entre los jóvenes entre 25 y 30 años; promover e impulsar el emprendimiento entre los jóvenes, impactando en los niveles de empleo rural; asistir con servicios de empleo y acceso a servicios financieros a los jóvenes; y formarlos en las áreas de competencia laboral que signifiquen un cambio en la competitividad de la micro y pequeña empresa rural.

Sin embargo, se observa que comparativamente la desigualdad de oportunidades se ha ampliado entre los jóvenes rurales y los urbanos, entre los hombres y mujeres jóvenes y entre los jóvenes indígenas y no indígenas. Los niveles de analfabetismo rural son sostenidamente mayores entre mujeres jóvenes en áreas rurales y superiores entre los jóvenes indígenas; existe una persistente desigualdad de género, reflejada en la masculinización del mercado del trabajo y en los niveles

de ingresos entre hombres y mujeres; la preparación de los jóvenes, si bien es mayor en comparación a generaciones precedentes, no responde a las demandas de competitividad del mercado laboral, precarizando los trabajos de los menos preparados. Los programas de nivelación de competencias para jóvenes, se han centrado, históricamente, en especialidades no vinculadas a la realidad económica rural.

El bajo acceso a la tierra y la falta de servicios de desarrollo empresarial adecuados e inclusivos para que los y las jóvenes rurales puedan tomar iniciativas de negocio sostenibles, son el reflejo de las condiciones adversas que enfrentan los jóvenes. Asimismo, es contradictoria la ausencia de la juventud como sujeto de las políticas de desarrollo agropecuario, toda vez que este segmento representa una proporción importante de la población económicamente activa en las áreas rurales. La Política Nacional de Juventud 2010-2015 y la iniciativa de la Ley Nacional de Juventud, nacidas desde las propias organizaciones de jóvenes, permiten un primer acercamiento hacia la visualización de las condiciones adversas que enfrentan los jóvenes. Reducir las brechas de desigualdad y marginación, cambiar el entorno institucional y favorecer las iniciativas de desarrollo social y económico de los jóvenes, requieren del reconocimiento y priorización de estas iniciativas por parte del Estado, identificando a la juventud como un segmento al que deben dirigirse las inversiones de desarrollo rural.

Ante la falta de instrumentos públicos que enfrenten la situación de la juventud rural, las experiencias de ONG's y organizaciones civiles, apoyadas por organismos internacionales (FIDA, Unión Europea, DANIDA, entre otras) demuestran que es posible implementar programas de desarrollo rural que incluyan a los jóvenes. En los departamentos del norte y nororiente del país y, en menor medida, en las áreas del suroriente, se han desarrollado interesantes mecanismos de inclusión, en relación al financiamiento productivo, la formación y el empleo de los jóvenes, la capacitación en competencias que les permitan a los jóvenes, y especialmente a los jóvenes indígenas, insertarse en las cadenas productivas y acceder a mercados.

⁵ Al disminuir la fecundidad y al expandirse lentamente la población de los mayores de 65 años se mejora la tasa de dependencia (relación entre quienes trabajan, económicamente activos, y los que no trabajan, menores de 14 años y mayores de 65) A este fenómeno se le denomina "bono demográfico", debido a que es una situación en la que se cuenta con una mayor proporción de población en edad de ahorrar, invertir, trabajar y producir, mientras que menos personas requieren de inversiones en educación y salud.

1. CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS Y JUVENTUD

La población de Guatemala, la más numerosa entre los países de Centro América, aumentó de casi nueve a poco más de catorce millones, entre 1990 y 2010, con un crecimiento promedio de 24,4 por mil⁶. Aún cuando Guatemala ha reducido su tasa de crecimiento demográfico en los últimos diez años, se espera que la población guatemalteca alcance una magnitud cercana a los 18 millones hacia el año 2020 (CEPAL, 2010).

Guatemala se caracteriza por una importante proporción de población rural (43%), un significativo número de población indígena (41%) y, desde el punto de vista demográfico, una estructura altamente juvenil, en la cual siete de cada 10 personas son menores de 30 años y cuatro de cada 10 tienen entre 15 a 29 años. Sus índices de fecundidad y mortalidad general, infantil y materna son, en promedio, superiores a la media de los países de América Latina, lo que se acentúa entre los jóvenes indígenas y rurales.

Para el año 2011 se estima que la población total de Guatemala ascendía a 14,7 millones de habitantes. La distribución entre hombres y mujeres es cercana al 50%, con una leve mayoría de mujeres. A nivel rural, la distribución entre hombres y mujeres muestra una disminución en el índice de masculinidad, reflejando el aumento de la emigración de hombres sobre mujeres hacia zonas urbanas y otros países⁷.

Aproximadamente, el 48% de la población nacional reside en las regiones Metropolitana y Suroccidente y cerca de la cuarta parte en el departamento de Guatemala –donde se ubica la ciudad capital, que alberga a más de la mitad de la población urbana del país⁸.

En relación a la condición étnica de la población, según el CENSO 2002, cuatro de cada diez guatemaltecos son indígenas (41%) y siete de cada diez (65%) viven en pequeñas comunidades rurales. De ellos, el 26,5% son jóvenes, siendo predominante la etnia K'iche'. A nivel geográfico, la población indígena se concentra en las regiones Suroccidente (32,9%) y Nororiente (25,2%) mientras a nivel nacional, la región Norte muestra la mayor proporción de población indígena sobre el total de su población local (ver cuadro N°1).

Cuadro N°1. Población indígena y no indígena según distribución geográfica.

Región	Indígena	%	No indígena	%	TOTAL
Central	800.859	24,8%	2.434.874	75,2%	3.235.733
Noroccidente	1.133.291	75,4%	368.763	24,6%	1.502.054
Nororiente	126.402	13,2%	830.046	86,8%	956.448
Norte	847.802	85,5%	144.359	14,5%	992.161
Petén	113.462	30,9%	253.273	69,1%	366.735
Suroccidente	1.479.896	54,6%	1.232.042	45,4%	2.711.938

Fuente: CELADE – División de Población, CEPAL. Procesamiento especial con REDATAM+SP del Censo Nacional de Población y Viviendas de 2002. Las estimaciones de CELADE, indican que el número de población residente en áreas rurales viene disminuyendo paulatinamente desde mediados de la década del 2000. Se estima que el porcentaje de población rural descenderá desde el 43% en el año 2010 al 30% en el año 2020 (CEPAL, 2010). Ello pareciera responder a distintos factores, como la coexistencia de distintas pautas de comportamiento demográfico, la desigualdad de oportunidades de empleo y de captación de mayores ingresos, el diferente acceso a bienes e infraestructura entre lo rural y lo urbano, entre otras condiciones.

2. INSERCIÓN EDUCACIONAL Y ECONÓMICA DE LA JUVENTUD RURAL

2.1 Jóvenes en el sistema educacional y nivel de escolaridad

En Guatemala la educación es obligatoria para los niños entre 4 y 14 años de edad. Está segmentada en educación preprimaria, entre 4 - 6 años de edad; educación primaria, de 7 - 14 años de edad; educación secundaria, de 15 - 21 años de edad, que se divide, a su vez, en un ciclo básico o de formación general de tres años de duración y en un ciclo diversificado con dos a tres años de estudio, de carácter optativo, período en el cual los estudiantes adquieren conocimientos técnicos de alguna especialidad⁹. La educación superior es impartida principalmente por la Universidad San Carlos de Guatemala, de carácter público, y por un conjunto de universidades y centros de formación superior, de carácter privado.

Debido al marco jurídico y la estructura centralista del Estado, la cobertura del sistema educacional público está focalizada en el punto medio del ciclo educativo. Dos tercios del gasto público en educación se destinan a la educación básica, siendo significativamente baja la inversión del

⁶ Estimaciones y proyecciones de población, CELADE; www.eclac.org/celade

⁷ Entre los jóvenes indígenas y rurales destaca el gran interés por migrar hacia los Estados Unidos (CONJUVE, 2011). Esta situación se profundizará más adelante.

⁸ Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

⁹ Ministerio de Educación (MINEDUC) <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

Estado en el nivel secundario. Por ello, en ese nivel se observa un patrón de matrículas predominantemente privado, que representó un 73% del total de éstas, en el ciclo básico para el año 2004 y 68% para el año 2008. Esta situación se explica, en parte, en el bajo nivel de inversión del Estado en infraestructura educativa, rubro que representa sólo un 1% del presupuesto ministerial, para todos los niveles (Esquivel, 2006).

El analfabetismo, para el año 2009, alcanzaba a 1,5 millones de personas (19,47%), un trece por ciento menos que 10 años atrás¹⁰, siendo superior entre mujeres (21,3%) que en los hombres (17,3%). Si bien la tasa neta de analfabetismo continúa reduciéndose, un 14% de la población joven que alcanza los 15 años de edad, aún lo hace en condición de analfabeto, situación significativamente superior entre las mujeres rurales.

En estos últimos años, se observa un incremento gradual de cobertura en la educación primaria y secundaria, impulsado por la implementación de programas de inclusión y cobertura educacional, que han beneficiado preferentemente a la población rural e indígena¹¹. Para el año 2009, el índice de escolaridad a nivel primario era 98,6%, tres puntos superior al índice de escolaridad neta que mostraba el año 2007 (95%). En el ciclo básico de secundaria también es posible observar un paulatino incremento en el índice neto de escolaridad, de 36,3% en 2007, a 40,2% en el año 2009¹².

La deserción escolar es un factor significativo en los bajos niveles de cobertura. En el nivel primario, para el período 2007-2009, se observa una deserción de 7,9% en el primer año de estudio, seguido de 5% y 4% en segundo y tercer año, respectivamente. Los niveles de deserción se incrementan cuando se trata de las áreas rurales, a 9,1% en el primer año y 5% en los siguientes. Esta situación guardaría relación con los desequilibrios idiomáticos entre alumnos y docentes (Esquivel, 2006) y con el bajo nivel de cobertura del sistema educacional bilingüe. La situación de deserción en el primer grado, tendría correlación con el significativo número de personas que se incorporan a temprana edad al mercado del trabajo, en condición de analfabetos.

Cuadro N°2. Tasa de deserción escolar nivel primario (2007-2009).

	Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
2007	5,49%	8,52%	5,01%	4,70%	4,58%	4,25%	3,32%
2009	5,51%	7,95%	5,05%	4,46%	5,00%	5,01%	3,56%

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la información de Área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, CONALFA (30-07-2010)

En el mismo período la deserción al nivel del ciclo básico secundario es significativa. La proporción de alumnos que desertan en el primer y segundo año de secundaria 10,5% y 6%, respectivamente, evidencia que los alumnos tienden a desertar en los grados que significan el inicio o el cambio de ciclo educativo.

Cuadro N°3. Tasa de deserción escolar, nivel secundario – ciclo básico (2007-2009).

	Total	Primero	Segundo	Tercero
2007	7,09%	10,58%	3,18%	6,10%
2009	8,22%	10,35%	6,31%	7,02%

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la información de Área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, CONALFA (30-07-2010)

En el primer grado de secundaria la deserción puede correlacionarse, por un lado, con la incapacidad económica de los jóvenes para sostenerse en un sistema educacional en el cual prevalece la oferta privada de educación por sobre la oferta pública, y por otro, con el hecho de que sólo el 18% de los jóvenes pueden dedicarse a sus estudios a tiempo completo, mientras el resto debe compatibilizar estudio y trabajo (OIT, 2010). Debido a ello, las posibilidades de concluir la educación secundaria están determinadas por las condiciones socioeconómicas familiares y el acceso al mercado del trabajo.

También es preocupante la vinculación de los indicadores de deserción con los denominados “jóvenes *ni-nis*” *queni* trabajan – ni estudian, que en Guatemala están representados por un 42% de mujeres y un 10% de hombres. En el sector rural un 29,9% de los jóvenes están en esta categoría, frente a un 17,8% de los jóvenes urbanos, situación que da cuenta de las menores posibilidades de inserción educacional y laboral que tienen los jóvenes rurales. (OIT, 2010).

La cobertura, deserción y oportunidad de acceso y finalización de los ciclos educacionales, secundario y universitario, son fenómenos que refuerzan las jerarquizaciones sociales y la desigualdad y marginación que se constata al comparar las situaciones de la población rural y urbana (CONJUVE, 2010). La evidencia de esta desigualdad queda de manifiesto en la Encuesta Nacional de Juventud de 2011, ENJUVE 2011. En ella se muestra que alrededor del 6% no tiene ningún nivel de estudios; sólo el 33,6% de los jóvenes ha completado el Nivel Primario; el 31,5% tienen estudios del Nivel Secundario y el 23,4%, del ciclo diversificado. Únicamente el 5,2% ha cursado estudios universitarios, incluyendo al 0,1% de jóvenes que poseen estudios de postgrado. A nivel de la población indígena joven, las disparidades son notoriamente superiores. La conclusión de estudios primarios entre la población indígena es significativamente menor que en la población no indígena, lo que se acentúa entre las mujeres (CEPAL, 2006).

Como efecto de la transición demográfica, se espera que tanto la demanda como la oferta educacional se incrementen sostenidamente. Se estima que entre los años 2000 y 2020, las necesidades de enrolamiento escolar primario se acrecentarán en 38% en las ciudades y en 29% en las áreas rurales (Rivadeneira, 2001). Con ello, el actual nivel de cobertura primaria y secundaria del sistema educacional, sumado a la incidencia de la pobreza entre los jóvenes, configurará un escenario en el cual, si no se produce un cambio en la estructura institucional de la enseñanza pública, no se logrará atender la demanda potencial, situación que se agudizará en las áreas rurales.

¹⁰ Área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, CONALFA (30-07-2010)

¹¹ Destaca el Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PACE), impulsado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) <http://pace.org.gt>; el Programa Escuela Segura de Ministerio de Educación (MINEDUC) <http://www.mineduc.gov.gt>

¹² CONALFA, Op. Cit

Jóvenes y tecnologías de la información (TICS): La brecha en la alfabetización digital

La incorporación de las TIC en las economías ha contribuido a acelerar la innovación e incrementar la productividad, conectado comunidades antes aisladas, mejorando los estándares de vida de la población y facilitando el incremento de la productividad de las economías. Su penetración y utilización se ha transformado en una condición necesaria para mejorar la competitividad, impulsando el crecimiento y el desarrollo social.

Se espera que en la próxima década el uso de internet transforme la economía global. Está en aumento el número de personas alrededor del mundo que se encuentran interconectadas en sistemas globales de transacciones económicas, aproximando los mercados y reduciendo los costos derivados del intercambio económico (World Economic Forum, 2011). La denominada "Economía de Internet", se espera que dinamice las economías nacionales, generando nuevas formas de integración económica. Estas consideraciones se basan en proyecciones y aspiraciones globales sobre la innovación y el desarrollo tecnológico, pero, para que ello se materialice, los países, las empresas y los individuos, requerirán intensificar su vinculación y acceso a las nuevas tecnologías de comunicación e información, incrementando los niveles de alfabetización digital en el corto y mediano plazo.

Evidencia de ello es lo ocurrido en los últimos años en los países en desarrollo que, paulatinamente, han incrementado la inclusión de nuevas tecnologías. Con la masificación de la telefonía celular y la penetración de internet en áreas rurales remotas, se ha mejorado la conectividad de la población rural pobre, cambiando el rol de estas poblaciones desde consumidores de bienes tecnológicos, a una participación más activa de la tecnología, expresada en el desarrollo de las actividades productivas, en la venta de servicios y en el acceso a mercados, todo lo cual ha propiciado la generación de mayores ingresos y oportunidades de negocio a las pequeñas economías rurales.

El uso de las TIC ha ayudado a reducir las brechas educacionales entre lo rural y lo urbano. El acceso de pequeñas comunidades rurales a Internet ha contribuido a reducir la desigualdad, mejorando la capacidad pedagógica y la conexión de la población vulnerable con el mundo externo.

El Foro Económico Mundial elabora un informe anual acerca del "impacto de las TIC sobre la competitividad y el bienestar de las naciones". Este índice mide, a través de distintos factores, el entorno para la operación del mercado, las regulaciones económicas y el desarrollo de infraestructura. Guatemala se cataloga en un nivel medio de inserción y promoción de nuevas tecnologías de información y comunicaciones, encontrándose en el décimo lugar, entre 18 países, a nivel Latinoamericano. Los principales obstáculos que se observan en el acceso y uso activo de las TIC en el país, se vinculan con el nivel de preparación o alfabetización digital de los usuarios individuales, con el uso de tecnología por parte de las empresas, situación que también está ligada directamente a los niveles de educación formal de la población y a la exigua legislación y normas que promuevan el uso activo y el desarrollo tecnológico. En este punto, destaca el bajo uso efectivo de la tecnología por parte del Estado, situación que revela el atraso en materia tecnológica del aparato gubernamental y el nivel de infraestructura y educación digital, a la que niños y jóvenes pudieran acceder, a través de los servicios públicos.

Los resultados de la encuesta ENJUVE 2011, dejan de manifiesto esta situación. Sólo el 46,8% de los jóvenes ha accedido, al menos una vez, a Internet y un 52,4% nunca lo ha utilizado. Esta situación se ve agravada en distintos sectores de jóvenes: entre las mujeres (41,2% accede internet); jóvenes de entre 25 y 29 años (37,4%); indígenas que sólo en un 34,8% han accedido a internet; jóvenes de estratos socioeconómicos bajos (25,2%); jóvenes de áreas rurales (30,4%); jóvenes con nada o bajo nivel educativo (12,0%) estrato en el que se observan las diferencias más marcadas, (CONJUVE, 2011).

De los jóvenes que utilizan internet, sólo el 2,4% entre 15 y 18 años accede a internet como un medio de información, situación que es similar entre los jóvenes entre 19 y 24 años y entre los de 25 a 29 años (2,9% y 2,0%, respectivamente). En relación al lugar donde los jóvenes acceden a internet, el 43,5% reportaron que el lugar principal era su casa; 33,7%, en un telecentro; 10%, en establecimientos educacionales; 6,1%, en casa de un amigo o pariente; 3,3%, en el trabajo; 2,9%, en el teléfono celular; 0,2%, en otro lugar (CONJUVE, 2011).

En relación al uso de la telefonía celular, se obtienen resultados diferentes y alentadores en comparación al uso de internet. Lo cierto es que la masividad de la oferta y la reducción en los costos, son los principales motores del dinamismo que vive la telefonía celular en los últimos años. El 68,9% de los jóvenes poseen teléfono celular, siendo destacable que las brechas entre lo urbano y rural no sean excesivas, como si lo muestra el uso de Internet. Entre los jóvenes rurales el 61,3% tiene al menos un teléfono celular, mientras entre los jóvenes urbanos esta proporción aumenta hasta un 83,9%. Un aspecto que destaca es el nivel de penetración de este servicio entre la población indígena, donde cerca del 90% de los jóvenes tiene al menos un celular, situación que responde al incremento de la infraestructura celular en áreas remotas, transformando a este medio en el único sistema de comunicación entre la comunidad local y el medio externo.

Los datos reflejan que al menos la mitad de los jóvenes en Guatemala, que no conocen o que se relacionan escasamente con Internet, deben enfrentar importantes desventajas, desde la perspectiva de desenvolvimiento laboral, productivo o comercial, sobre todo cuando se analiza el nivel de alfabetización digital que pueden alcanzar las mujeres, los grupos indígenas y los jóvenes de estratos socio- económicos bajos en el mediano plazo.

A nivel de políticas públicas, existe una carencia de intervenciones que permitan promover el acceso a las TIC entre la población joven y su uso como medio de información. Los datos revelan desventajas, sobre todo en el uso de internet, como herramienta que mejorar el nivel de productividad y competitividad, laboral y educativa, de los jóvenes. Por otro lado, se reafirma que la telefonía celular es un medio de información masivo y de bajo costo, situación que contribuiría a reducir la brecha de alfabetización digital entre los jóvenes, respondiendo a las nuevas demandas de la economía mundial.

Estos resultados sugieren la necesidad de implementar políticas que permitan el acceso equitativo de la población joven a los medios de información y, por otro lado, reafirman la necesidad de mejorar el entorno institucional, la infraestructura digital y promover las TIC entre la población joven del país.

2.2 Jóvenes rurales e inserción económica

Jóvenes y empleo asalariado

La economía de Guatemala ha registrado importantes fluctuaciones en los últimos años, con un crecimiento de entre 5,7% y 6,3% del PIB en el año 2007 (dependiendo de las fuentes) para pasar a un 0,5% en el año 2009 y lograr un 2,6% en el año 2010. (CEPAL, 2011) ¹³. La economía se afectó por el descenso en las exportaciones, provocada por la crisis económica mundial y la recesión económica en los Estados Unidos, principal socio comercial, financiero y generador de remesas familiares.

Como efecto de los factores señalados, el área rural y el sector agrícola fueron los más golpeados en la generación de empleos, afectando a los sectores más vulnerables de la población en el mercado de trabajo (jóvenes, indígenas, mujeres) con trabajos de bajos salarios, protección social inadecuada y subempleo.

La agricultura es un sector relevante para el crecimiento de la economía y los ingresos de los sectores socioeconómicos más bajos. Aporta, aproximadamente, el 14% del PIB y la mitad de los ingresos nacionales totales. Los principales productos agrícolas son los cultivos básicos (maíz, sorgo y frijoles) que constituyen la dieta fundamental de la población. A nivel de exportaciones y manufacturas agropecuarias, viene creciendo aceleradamente la exportación de commodities (café, bananas, caucho, caña de azúcar y ganado), además de la inclusión de nuevos productos de exportación no tradicionales (hortalizas, frutas y flores) a los Estados Unidos y, en menor medida, a Europa y países centroamericanos.

En el año 2006, el 48% de los ocupados trabajaba en el área rural. El empleo asalariado, generalmente relacionado con ocupaciones más estables que el trabajo independiente, predomina en el sector urbano (50,9%) mientras en área rural llega sólo a un 22,5%. En este sector prevalecen los trabajadores por cuenta propia (46,8%) y el trabajo familiar rural de carácter auxiliar (26,4%) ¹⁴.

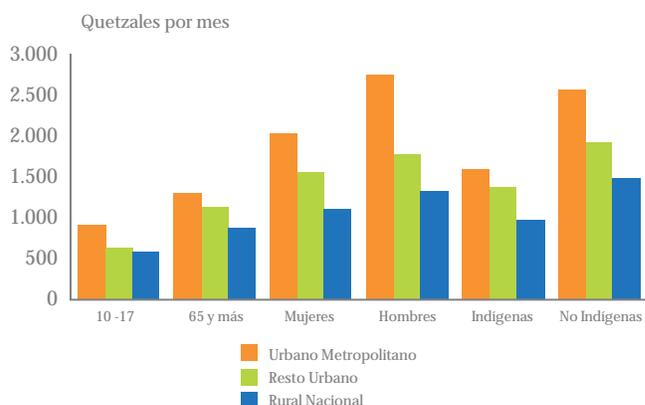
La tasa de ocupación nacional de mujeres es de 40,9%, significativamente inferior a la tasa de ocupación nacional de los hombres, 57,1%, lo que se intensifica en las áreas rurales, donde esta disparidad es casi tres veces mayor, 35,2% y 80%, respectivamente. En relación a la tasa de desocupación, hombres y mujeres evidencian tasas similares, cercanas al 2% en áreas rurales y al 3% en áreas urbanas.

En las actividades agrícolas predomina el trabajo por cuenta propia (54,6%), mientras entre las actividades no agrícolas lo hace, principalmente, el trabajo asalariado (50,6%) en microempresas. Éstas representan el 59% de los empleos en el sector urbano y el 76,8% en el sector rural. Las microempresas generalmente están vinculadas al sector informal, concentrando actividades económicas con bajos niveles de productividad, generando empleos de baja calidad, primordialmente en respuesta a la falta de ocupaciones (Baroni, 2009). Una amplia mayoría de los jóvenes se emplea en empresas que ocupan como máximo tres trabajadores, actividad que en la mayoría de los casos es trabajo por cuenta propia. Menos del 20% de los jóvenes y mujeres está empleado en empresas con más de 5 trabajadores y 7,7% en empresas con 20 o

más trabajadores (Baroni, 2009).

El 48,3% de los trabajadores en las áreas rurales, obtiene ingresos menores al salario promedio vigente en áreas urbanas (gráfico N° 1). El bajo nivel de ingresos percibidos por los trabajadores en las zonas rurales, es un factor explicativo de los mayores niveles de pobreza en ese sector. Sin embargo, si se observa el porcentaje de asalariados no agrícolas, con ingresos inferiores al salario mínimo (25,5%) se encuentra que éste es similar al observado en las actividades agrícolas (26,6%).

Gráfico 1: Salarios promedio según sexo, área geográfica y pertenencia indígena



Fuente: Encuesta ENEI 2010, Instituto Nacional de Estadísticas.

Con excepciones, la mayoría de los empleos agrícolas son estacionales y de bajos ingresos, reflejando el hecho que los trabajos agrícolas pueden realizarse aún sin tener instrucción formal, lo que explica que sea la agricultura el sector que absorbe el 50% del trabajo infantil (OIT, 2010).

Mercado del Trabajo y Juventud

A nivel de la población joven, rural y urbana, el 55,4% ha tenido alguna vinculación con el mercado del trabajo. De éstos, un 35% ha logrado mantenerse ocupado y un 9,5% sigue en busca de algún empleo. Destaca la brecha de ocupación entre hombres y mujeres, ya que el 51,8% de los hombres reportaron estar trabajando, frente a sólo un 21,9% de las mujeres (CONJUVE, 2011). La masculinización del mercado del trabajo ha determinado, históricamente, la precarización del empleo de las mujeres jóvenes, el alto índice de desempleo y la permanencia de la mujer en el hogar. Al analizar el alto porcentaje de mujeres jóvenes (63,8%) en búsqueda de su primer trabajo, sin posibilidades de conseguirlo y de jóvenes mujeres que han trabajado, pero se encuentran desempleadas (56,4%) se advierte, que existen factores que promueven estas diferencias. Estos antecedentes de acuerdo a CONJUVE (2011) muestran un mercado laboral sesgado e imperfecto, que castiga sexo y grupos de edad. Es manifiesto que aún con los actuales cambios a favor de la igualdad de género y de las inversiones públicas para mejorar estos indicadores, se mantienen patrones de comportamiento que perpetúan la desigualdad de género en el ámbito laboral.

¹³ CEPAL México. GUATEMALA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DURANTE 2010.

¹⁴ Datos de 2006, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).

En cohortes de jóvenes mayores se identifica una mayor penetración en el mercado laboral. Es el caso del grupo de 15 a 18 años en el que el 23,7% se encuentra empleado, proporción que sube a un 47,7% de los jóvenes entre 25 a 29 años. En el caso de los jóvenes entre 15 a 18 años, se esperaría que la baja participación en el mercado laboral sea a causa de su continuidad en el ciclo educacional (finalizando sus estudios primarios e iniciando su ciclo secundario). El porcentaje de jóvenes entre 25 a 29 años que está trabajando, se puede explicar en parte, por los altos costos que les significaría a estos jóvenes pagar la educación formal en la universidad o en los centros de capacitación técnica.

Gráfico N° 2: Jóvenes que se encuentran trabajando según sexo, grupo etario, etnicidad, nivel socio-económico, región de residencia y nivel de escolaridad (en porcentajes) 2011



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud, 2011 (CONJUVE).

En la juventud indígena se observa una mayor inserción en el mercado laboral en relación a la no indígena, lo que aparece motivado por las condiciones de pobreza y los patrones culturales, en el marco de los cuales los jóvenes, desde temprana edad, deben contribuir a los ingresos familiares, ya sea en la recolección o labranza en el caso de los hombres y en responsabilidades de hogar para las mujeres (Camey, 2002).

Otro factor característico de la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, es la similitud en la proporción de ocupados entre lo urbano y rural, situación que contrasta con el mercado laboral a nivel nacional. Según el tipo de residencia, la inserción laboral de los jóvenes es ligeramente mayor en las áreas rurales (32,2%) que en las urbanas (31,6%).

Si se analiza la inserción de acuerdo al nivel de educación alcanzado se encuentra que, proporcionalmente, la inserción es superior entre los jóvenes que han obtenido los mayores niveles de escolarización (CONJUVE, 2011). Al sumar el empleo de jóvenes de baja educación (sin educación y con educación primaria) esta categoría alcanza a un 74,2% de los ocupados, porcentaje que refuerza una característica del mercado laboral en Guatemala, cual es la baja calificación de la mano de obra. La población empleada en el área rural presenta una educación de 6 años, significativamente menor que en áreas urbanas, donde aproximadamente el 70% de los jóvenes han culminado la primaria. En la población joven indígena con sólo 4 años de educación, en promedio, este fenómeno es más agudo. Si se compara la población urbana y rural

se evidencia una correlación directa entre las brechas de educación, acceso a trabajos de calidad y mejores salarios, situación que afecta negativamente las opciones de futuro de los jóvenes rurales.

La empleabilidad de hombres y mujeres en actividades agrícolas está fuertemente vinculada a la temprana inserción laboral de hombres y mujeres rurales. Según datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria y Población Joven, un 43,6% de los jóvenes inició sus actividades productivas agropecuarias entre los 6 y 10 años y un 39% entre los 11 y 15 años de edad, principalmente, como fuerza laboral familiar en el cultivo y cosecha agrícola¹⁵. Esto refuerza el destino laboral futuro de los jóvenes rurales, los cuales en un alto porcentaje (67%) continúan en el sector agropecuario hasta la edad adulta, ya sea como asalariados o trabajando por cuenta propia.

Cuadro N° 4: Tipo de Actividades Jóvenes y Mujeres (población vulnerable)¹⁶

Código de actividad	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza y conexos	505.158	32,3
Cultivo de café	55.211	3,5
Comercio por menor y repar. de efectos personales y enseres domésticos	333.767	21,4
Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	114.499	7,3
Fabricación de productos textiles	17.456	1,1
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	100.792	6,5
Aserradero, fab. de proa. madera, corcho y mat.	16.274	1,0
Fab. de muebles e industrias manufactureras n. c. P	9.659	0,6
Venta y rep. de vehíc. automotores, venta de combustibles	8.741	0,6
Hogares privados con servicios domésticos	121.124	7,8
Construcción	65.001	4,2
Hoteles y restaurantes	59.242	3,8
Transporte por vía terrestre	11.608	0,7
Otras actividades de servicios	71.544	4,6
Servicios sociales y de salud	8.560	0,5
Otros	63.219	4,1
Total	1.561.855	100,0

Fuente: B, Baroni (2009) en base ENCOVI 2006

Juventud rural y acceso a la tierra

La relevancia de la agricultura y la prevalencia de la ruralidad en Guatemala, indican que el acceso, uso, tenencia y propiedad de la tierra es relevante para entender las oportunidades y barreras que enfrentan los jóvenes, indígenas y no indígenas, para desarrollar emprendimientos, mejorar sus ingresos y escapar de la condición de pobreza.

En términos del uso de la tierra por parte de los jóvenes (cuadro N° 5) se puede observar que en ambos sexos, la proporción de los menores de 18 años y de los jóvenes entre 18 a 24 años que se encuentran produciendo es muy bajo, 1% y 3,3%, respectivamente. Sólo a partir de

¹⁵ Encuesta Nacional Agropecuaria y Población Joven ENA-2011. Programa de Juventud, Unión Europea – Instituto nacional de Estadísticas INE.

¹⁶ Este cuadro es una elaboración especial, que representa la realidad laboral de las mujeres y de los jóvenes, entre los 13 y los 25 años que no han completado su educación primaria, a los cuales el autor considera población vulnerable.

los 25 años, se observa un incremento en la condición productiva de los jóvenes, pero con niveles altos de incertidumbre sobre su acceso y propiedad de la tierra, especialmente entre las mujeres.

Cuadro N°5: Número de productores (as) individuales, según grupos de edad y género.

Grupos de Edad (en años)	Total		Hombres		Mujeres	
	Número	%	Número	%	Número	%
Menor 18	8.323	1,10%	6.417	77,10%	1.906	22,90%
18 a 24	25.238	3,30%	21.265	84,26%	3.973	15,74%
25 a 34	118.654	15,60%	96.878	81,65%	21.776	18,35%
35 a 44	204.570	27,00%	171.445	83,81%	33.125	16,19%
45 a 54	183.117	24,10%	157.150	85,82%	25.967	14,18%
55 a 64	107.551	14,20%	93.857	87,27%	13.694	12,73%
65 y más	111.587	14,70%	89.594	80,29%	21.993	19,71%
Total	759.040	100%	636.606	83,87%	122.434	16,13%

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria 2005-2008, INE, Guatemala.

La temprana y constante vinculación de los jóvenes con la actividad agrícola, si bien refuerza su relación con el mundo rural, tienden a no vincularse en el largo plazo con las actividades agrícolas, como un medio de generación de ingreso (Programa de Juventud, 2011), en la edad adulta, situación que se ha detectado en el 64,4% de los jóvenes (15-18 años) con mayores niveles educacionales. Ellos no buscarían acceder a un título de tierra y su vinculación con el mundo agrícola estaría orientada a cumplir el ciclo educacional, colaborar con trabajo esporádico al emprendimiento familiar y, en menor medida, acceder a un empleo, no necesariamente agrícola.

La etapa más compleja es la de los jóvenes entre los 25 y los 30 años, en la que el fortalecimiento de la agricultura familiar compete con las propias estrategias de subsistencia de los jóvenes, basadas en el ingreso agrícola asalariado o el empleo no agrícola. En este punto es donde se revela con mayor fuerza la necesidad de que las políticas de distribución de tierras en Guatemala se diseñen con un enfoque etario.

Política de acceso a tierra y los efectos sobre la juventud rural

La amplia ruralidad de la población contrasta con el alto grado de concentración de la tierra, que incluye grandes extensiones ociosas. Desde mediados de los años ochenta y hasta hoy, el Estado promueve la extensión de la frontera agrícola hacia el Petén y Norte Bajo, beneficiando a campesinos individuales y grupos de campesinos constituidos en cooperativas, con lo que se busca mitigar la presión sobre el recurso tierra.

La política pública de extensión agrícola, que busca ampliar el acceso a la tierra de las comunidades campesinas, a través del otorgamiento directo o mediación por parte del Estado, está reglamentada por la constitución política y los instrumentos legales de que dispone el Estado.

Desde los Acuerdos de Paz, el Estado ha implementado el Fondo de Tierra-Acuerdos de Paz (FONTIERRA). Este fondo (fideicomiso) sustituye a los anteriores a los Acuerdos de Paz y contempla la adquisición de tierras y la formación de un mercado de este recurso que facilite el desarrollo de planes de ordenamiento territorial a nivel local. El fondo beneficia a población rural pobre, de nacionalidad guatemalteca, mayor de edad, sin tierra o con tierra insuficiente para la producción agropecuaria y preferentemente organizados¹⁷. Se beneficia la compra o arrendamiento de la tierra, bajo la aprobación de proyectos agropecuarios o de manejo de los recursos naturales y la regulación de la situación jurídica de dominio de tierras.

En trece años de funcionamiento (1998-2011) FONTIERRA ha entregado 265 fincas, beneficiando a 20 mil familias. Desde el año 2000 se han regularizado 740 mil hectáreas entregándose 19 mil escrituras que garantizan la certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra, a 60 mil familias¹⁸.

El año 2000, FONTIERRA benefició a unas 5 mil familias, con una extensión de tierra de 30 mil hectáreas, concentradas principalmente en los departamentos de Petén y Alta Verapaz (64,4%). En el año 2005, se beneficiaron cerca de 800 familias, con una extensión de tierra de 4.800 hectáreas, concentradas en los departamentos de Alta Verapaz y Petén (66,6%). Para el año 2010, el número de familias beneficiadas alcanzó 247 familias, con una extensión de 927 hectáreas, también concentradas en Alta Verapaz y Petén (44%).

Un 88% de las fincas entregadas por FONTIERRA recayeron en familias indígenas. Del total de fincas entregadas un 70% se destinó a la comunidad Q'eqchi'; 16,6% para la comunidad Quiché; 16,6% para la comunidad Chuj; 15,6% para la comunidad Kaqchikel y un 32,2% para población indígena de lengua español (Fondo de Tierras, 2011). En cuadros Anexos N°1 y N°2 pueden apreciarse las hectáreas distribuidas cada año, por sexo.

Si se analizan los resultados agregados de entrega de tierras, llama la atención que la actual institucionalidad pública no haya logrado garantizar un acceso equitativo para la mujer a este recurso. En el período 1998-2011 de las fincas entregadas por FONTIERRA, cerca del 80% (86,3 mil hectáreas) se han dirigido a iniciativas lideradas por hombres. Este fenómeno significa que muchas mujeres deben usar el crédito dirigido al arrendamiento, para acceder a la tierra, lo que incrementa sus costos de producción y afecta la seguridad alimentaria de las familias.

Por otro lado, se evidencia a través del tiempo una disminución sostenida en el número de fincas otorgadas por FONTIERRA, con una pronunciada caída a partir del año 2006. Esta situación contrasta con la demanda de regulación y acceso a tierra de la población, principalmente no indígena. La escasa inclusión de la población campesina en los mecanismos de entrega, regularización y titulación de tierras, agudiza la conflictividad entre campesinos y las comunidades indígenas beneficiadas por FONTIERRA.

¹⁷ Hasta el año 2011, FONTIERRA sólo ha beneficiado a 50 campesinos de modo individual. Fuente: <http://www.fontierras.gob.gt/index.php/resultados-institucionales>.

¹⁸ FONTIERRA. <http://www.fontierras.gob.gt/index.php/resultados-institucionales>.

Finalmente, es evidente que FONTIERRA no ha logrado eliminar las barreras de entrada que frenan la inserción de los jóvenes a la agricultura, debido a la falta de mecanismos específicos que garanticen que éstos puedan adquirir o arrendar tierra para iniciar emprendimientos agropecuarios.

Emprendimiento entre los jóvenes

Uno de los factores que mayor dinamismo puede generar en las economías nacionales es el emprendimiento de los jóvenes. Según el informe de “Global Entrepreneurship Monitor (GEM)¹⁹” de 2010, en Guatemala la percepción sobre las oportunidades de emprendimiento son altas y se observan principalmente entre la población de menor nivel socio económico y entre los jóvenes. Aproximadamente, el 60% de los emprendedores que inician negocios tienen entre 18 y 32 años de edad.

El informe muestra que a pesar del alto nivel de emprendimiento, la persistencia del bajo nivel educacional de los jóvenes afecta sus resultados finales. Sólo una pequeña proporción de los nuevos emprendedores logra consolidar sus actividades, dedicar tiempo completo a sus iniciativas y mejorar sus ingresos familiares. Del total de los emprendimientos la mayoría se centra en productos de consumo corriente de importación y una mínima proporción están orientados a actividades de manufacturas o desarrollo productivo (Kelley, Bosma, & Amorós, 2010). Ello determina que en una proporción significativa tengan carácter individual y una baja capacidad para generar empleos.

Oferta de servicios financieros y no financieros

A diferencia de los servicios de capacitación, los servicios empresariales son instrumentos que refuerzan e impulsan el desarrollo de iniciativas económicas de carácter productivo. Estos instrumentos se diferencian entre servicios financieros, destinados al financiamiento de iniciativas empresariales (microcrédito, ahorro, leasing, etc.) y servicios no financieros compuestos por servicios de asistencia técnica, de fomento de la asociatividad y de integración en cadenas productivas, entre otros.

Servicios no financieros

Capacitación y asistencia técnica para jóvenes rurales

La importancia de la agricultura como fuente de ingreso para los jóvenes rurales, indica que el acceso a servicios de asistencia técnica y capacitación es relevante para que ellos conozcan las oportunidades que están a su disposición para desarrollar emprendimientos, acceder a trabajo decente, mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

Los bajos niveles educacionales de la población rural joven llaman a reflexionar sobre el sistema educacional, pero sobre todo, emplazan a analizar que sucede con los jóvenes cuando cierran su ciclo educacional,

por deserción escolar, por carencia de recursos económicos, por decisión propia, u otro motivo. Necesariamente la pregunta apunta hacia la existencia, tipo, calidad y cobertura de un sistema de capacitación laboral. ¿Tienen los jóvenes rurales acceso a servicios de capacitación que nivele sus competencias laborales y mejore su desempeño?, ¿se cuenta con un sistema de capacitación que promueva la especialización entre los jóvenes rurales?, y de existir, ¿cuál es el nivel de cobertura en las áreas económicas en que se logran insertar los jóvenes en el mercado laboral?

Los programas de capacitación laboral tienen como objetivo activar el mercado laboral, dinamizar la producción, mejorar la rentabilidad y competitividad de las empresas y, simultáneamente incrementar los niveles de ingreso de los trabajadores y mejorar las condiciones de empleabilidad. En Guatemala el organismo público responsable de cumplir con estos objetivos es el Vice ministerio de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyME). Entre sus funciones está: facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para el sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; promover servicios de desarrollo empresarial efectivos; desarrollar la competitividad en el sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa; identificar áreas con potencial productivo en el interior del país, y propiciar condiciones favorables para que se abran fuentes de trabajo ²⁰.

Cobertura y resultados

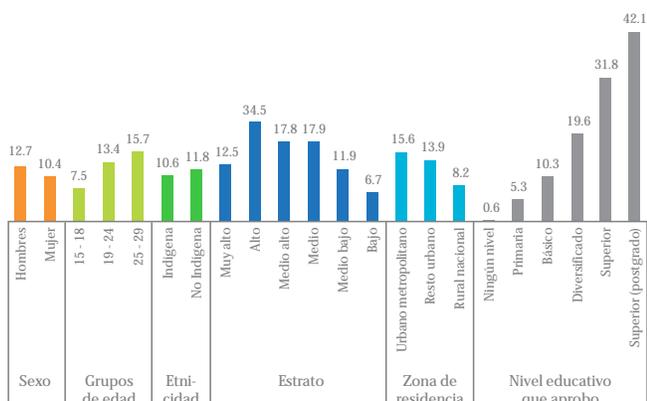
Los bajos niveles educacionales entre la juventud rural plantean la necesidad de entregar una mayor capacidad para el trabajo, por la vía de la capacitación y de apoyo no financiero a la actividad empresarial (asesoría, ayuda en el acceso a los mercados y proveedores, etc.). Sin embargo, un análisis sobre la cobertura e impactos de los programas de capacitación públicos muestra efectos limitados entre los jóvenes y una exclusión sistemática de los segmentos poblacionales más vulnerables de los programas de capacitación.

En 2006 del total de población empleada, urbana y rural, casi un 10% participó en cursos de capacitación, mientras que entre los jóvenes empleados sólo un 1,4% participó en cursos de capacitación. Para el año 2011, el 11% de la población joven indicó haber participado de algún curso de capacitación. En el gráfico 5, se observa que las diferencias de acceso a capacitación entre hombres y mujeres que son relativamente bajas, lo que también puede observarse entre la población indígena. Sin embargo, cuando se analiza por nivel de educación, la situación es preocupante. La brecha educacional para quienes tienen menores niveles educacionales, lejos de acortarse a través de los cursos de capacitación, aumenta. Sólo el 5,3% de los jóvenes con educación primaria accede a cursos de capacitación mientras que quienes tienen mayor nivel educacional la tendencia es ascendente, situación que puede observarse entre los jóvenes rurales, por lo que presumiblemente sean ellos los que tienen menores oportunidades de acceso a servicios de capacitación.

¹⁹ El informe realiza una clasificación de las economías según la clasificación del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). Guatemala es clasificado en la fase *factor-driver* que identifica a economías donde predominan actividades productivas de subsistencia (agricultura, industria extractiva) con un uso extensivo de los recursos naturales y baja industrialización. Kelley, D. Bosma, N. Amorós, J. Global Entrepreneurship Monitor. 2010 Global Report. GEM, 2010 (disponible en: <http://www.gemconsortium.org/docs/download/266>)

²⁰ <http://www.mineco.gob.gt/Espanol/Acerca+del+Ministerio/QuienesSomosMIPyME>

Gráfico N°3: Jóvenes entre 15 y 29 años que asistieron a cursos de capacitación para el trabajo o para buscar un empleo según sexo, grupo etario, etnicidad, estrato socioeconómico y nivel educativo



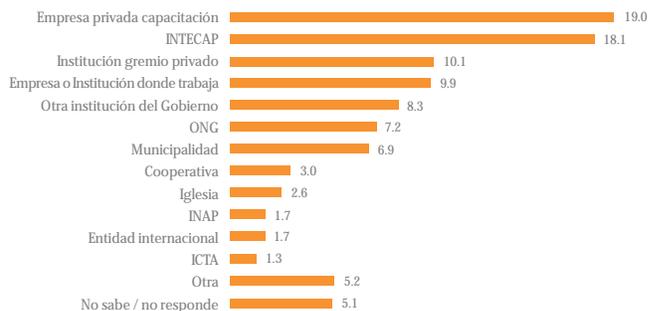
Fuente: ENJUV, 2011

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), dependiente del Ministerio y por dictamen de la Ley 12-72, es el mayor organismo de capacitación laboral en Guatemala. Esta es una institución pública de alcance nacional, dirigida a capacitar en las áreas de producción industrial a la población económicamente activa (PEA)²¹. Cubre, aproximadamente, el 60% de los cursos de capacitación a nivel nacional. En relación a la juventud económicamente activa cuenta con dos programas de capacitación, de carácter universal, que buscan proporcionar los instrumentos necesarios para promover los niveles de productividad e ingresos de los jóvenes.

Para el año 2006, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) cubría con programas propios el 9,8% de la demanda, mientras la empresa privada (donde trabaja el empleado) y las instituciones privadas de capacitación cubrían el 40% y 22% de la demanda de capacitación, respectivamente (INE, 2006).

Sin determinar aún el grado de focalización juvenil y rural de los programas de capacitación impartidos por INTECAP, lo cierto es que el nivel de acceso de los jóvenes a los servicios de capacitación muestra una situación difícil. Más aún cuando se analiza la calidad de los cursos a los que los jóvenes acceden. Para el año 2006, alrededor del 50% de los jóvenes participó en cursos de capacitación con menos de 10 horas pedagógicas. En contraste, el total de la población adulta ocupada, participó en cursos con más de 15 horas. A este dato se debe sumar el escaso aporte del sector privado a la formación de jóvenes. Sólo el 9,9% de los jóvenes se ha capacitado en sus empresas, situación que refleja que un alto porcentaje de jóvenes acceden a trabajos de baja calificación, que no requieren competencias específicas.

Gráfico N° 4: Jóvenes según institución o empresa a la que asistieron a recibir el último curso de capacitación.



Fuente: ENJUV, 2011

Respecto al tipo y valor de uso de la capacitación recibida por los jóvenes, 4 de cada 10, percibieron haber recibido información suficiente para emprender su propio negocio; 5 de cada 10, para ascender de puesto de trabajo o mejorar su producción en la empresa; 6 de cada 10 jóvenes señalaron haber podido mejorar sus ingresos, conseguir un trabajo, identificar problemas y plantear soluciones; y como principal contribución, 7 de cada 10 respondieron que aprendieron a trabajar en equipo o continuaron perfeccionando su oficio.

La situación actual muestra que la educación técnica y la mayor especialización de los trabajadores no es un bien prioritario para el desarrollo empresarial en el país. Las empresas en su mayoría micro y pequeñas, generan puestos de trabajo para jóvenes de baja especialización, donde priman labores básicas sin proveer posibilidades de movilidad laboral. Por su parte, la política gubernamental revela un enfoque estrecho en torno al incremento de la productividad y competitividad de la economía nacional.

Servicios empresariales

La Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, aboga por el desarrollo de un mercado de servicios de desarrollo empresarial ampliado y con alto grado de sostenibilidad, que garantice el acceso a nuevos conocimientos de parte del sector y enfrente el sesgo predominante en la economía guatemalteca, cual es, el mayor acceso a este tipo de servicios entre los actores de mayor tamaño, ubicados en zonas urbanas, de mayor nivel de liquidez, riqueza, educación y capacidad productiva.²²

La política también identifica los principales obstáculos para alcanzar un mercado de servicios empresariales más igualitario. Entre las condiciones que dificultan su desarrollo se destacan: "respecto de la oferta, ... cuáles son las instituciones oferentes, cuál es la calidad de sus servicios, sus costos, los beneficios para las MIPYME derivados de ellos, etc. y, sobre la demanda... las instituciones oferentes de servicios tienen

²¹ Según dicta la Ley el INTECAP "actuará por delegación del Estado, como entidad descentralizada, técnica, no lucrativa, patrimonio propio, fondos privativos y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones" (Art. 3o). En promedio se estima que al año el INTECAP capacita a 200,000 personas; el 70% cubre a aquellos que se encuentran desempleados y el 30% se presta servicio a los empleadores.

²² Disponible en: <http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/Politica.aspx?Viceministerio=Pol%edticas%20MIPYME>

difficultad para relevar información respecto a las necesidades y posibilidades de pago de las MIPYME, lo que se materializa en servicios que no suelen ser los adecuados. Estos factores hacen que el mercado de servicios no financieros para las MIPYME sea un mercado incompleto, en el sentido de que ambos actores (MIPYME y oferentes) desean realizar más transacciones, pero por factores externos no les resulta rentable realizarlas (Política Nacional para el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Ministerio de Economía de Guatemala)

Se observa una profunda desigualdad en el mercado de los servicios empresariales, que afecta negativamente el desarrollo productivo y competitivo de los sectores económicos donde se emplean los jóvenes. El mayor beneficio se otorga a las empresas de mayor tamaño, en desmedro de la productividad y competitividad, que pueden alcanzar las micro y pequeñas empresas. Esta situación está directamente

vinculada a la capacidad de los organismos gubernamentales para planificar, monitorear y evaluar la correcta aplicación de los programas hacia los más desfavorecidos y, a su vez, crear instrumentos segmentados y focalizados en grupos metas. La evidencia de ello, es que hoy la categoría "micro, pequeña y mediana empresa", es tan amplia que incluye a más del 90% de las empresas del país (Baroni, 2009).

Oferta de servicios financieros

La oferta de servicios financieros se concentra en las áreas urbanas por sobre las rurales. El universo de instituciones financieras está compuesto por instituciones bancarias y financieras no bancarias y, en menor medida, por cooperativas financieras y organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF). Dos tercios del financiamiento originado en el mercado financiero, se dirige a actividades de servicios y consumo, lo que indica una baja penetración de productos financieros entre las pequeñas y micro empresas, en especial, en las áreas rurales ²³. En contraposición, las pequeñas instituciones financieras (OPDF) son quienes han logrado una mayor inclusión entre las microempresas urbanas y rurales, aún cuando entre las pequeñas empresas se mantiene la preeminencia del crédito informal, en particular, en las microempresas agrícolas y en la pequeña agricultura familiar.

Desde el año 2000, el mercado de las microfinanzas ha mostrado un crecimiento sostenido, llegando en 2010 a incrementar en un 40% su portafolio ²⁴. Sin embargo, es preocupante el bajo nivel de penetración de la banca en este mercado, en particular en las finanzas rurales. Sólo el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) de capitales mixtos, se ha posicionado en este mercado, bajo un modelo de banca de desarrollo.

Las OPDF han crecido sostenidamente en el mercado desde el año 2000. Entre ellas destaca Génesis Empresarial (GE) principal institución no bancaria en el mercado de las microfinanzas, con una cartera de aproximadamente 129 mil prestatarios, que otorga microcréditos bajo la modalidad de Banca Comunal, a mujeres rurales con altos índices de pobreza y créditos individuales a microempresas, principalmente

urbanas ²⁵. Desafortunadamente su incidencia en la inclusión financiera de los jóvenes es muy baja, debido al perfil marcadamente empresarial de la cartera, que en un 63% está enfocada en comercio, actividad que no hace uso intensivo de la mano de obra juvenil. En el caso de los programas de banca comunal, su inclusión de mujeres jóvenes es muy limitada (Baroni, 2009).

Una experiencia incipiente de apoyo financiero a jóvenes es la que ha impulsado ASDIR, una asociación civil que atiende a hombres y mujeres mayores de 18 años con productos microfinancieros individuales y grupales, además de servicios no financieros. Entre sus iniciativas destaca el Proyecto Jóvenes Emprendedores iniciado el año 2010, que busca apoyar con financiamiento y asesorías a nuevas actividades agropecuarias emprendidas por jóvenes entre 15 y 30 años. Para el año 2010, contaba con una cartera bruta de USD 4.4 Millones y atendía a 4300 jóvenes con créditos que llegaban a USD 1.300, en promedio, en plazos de 6 a 36 meses (Pierard, 2010).

Si bien el programa se está iniciando y el nivel de cobertura es aún limitado, hay algunos aspectos que destacan en relación a otras iniciativas de financiamiento urbano y rural que incluye a jóvenes: acompañamiento al crédito en un entorno de apoyo familiar y local, que se realiza con capacitaciones y asesorías específicas. Al desarrollarse en comunidades rurales, la vinculación entre los jóvenes y las redes locales, favorece el acceso a soportes de orden económico, de consumo, de encadenamiento, etc. en sus iniciativas emprendedoras.

Jóvenes rurales y migración

La migración y el envío de remesas es otro componente de las estrategias de vida de la juventud rural. El fenómeno de la migración tiene implicancias sociales, culturales y económicas relevantes que inciden en las dinámicas de movilidad social y desarrollo económico familiar, tanto en lo rural como en lo urbano. En la década de los años 90 la emigración se transformó en la principal vía de escape para las familias afectadas y desplazadas por la violencia. Aún con los Acuerdos de Paz de 1996, la emigración se convirtió en uno de los principales factores para entender el comportamiento del ingreso familiar a partir de las remesas. En esa década los flujos migratorios se dirigieron principalmente hacia los Estados Unidos (77%), México (15%) y, en menor medida, a países de la región Centroamericana, Honduras (15%), El Salvador (23%) y Belice (54%). (García Sánchez & Valdéz Rodas, 2002).

En la década del 2000 el comportamiento migratorio hacia el exterior mantuvo la misma dirección del flujo, en un 87% hacia los Estados Unidos, en un 33,3% migración transfronteriza hacia México y, en menor escala, hacia países de la región.

Un rasgo particular de la emigración en Guatemala son los flujos internos que se desarrollan en una lógica rural-rural, situación atípica a nivel Latinoamericano, donde la presión migratoria se desplaza hacia los centros urbanos. La lógica de la emigración interna sería de la zona sur

¹⁷ Hasta el año 2011, FONTIERRA sólo ha beneficiado a 50 campesinos de modo individual. Fuente: <http://www.fontierras.gob.gt/index.php/resultados-institucionales>.

¹⁸ FONTIERRA. <http://www.fontierras.gob.gt/index.php/resultados-institucionales>.

²³ Información obtenida de la Superintendencia de Bancos. Sistema bancario evolución de su cartera de créditos, análisis comparativo, disponible en: <http://info.sib.gob.gt/inf FINAN/evolucion/>

²⁴ MIXMARKET, <http://www.mixmarket.org/es>

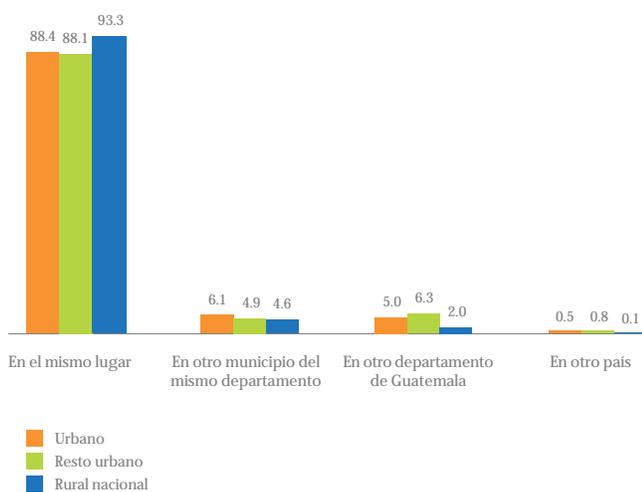
²⁵ Ver: http://www.genesisempresarial.com:8080/index.php?id_category=0&id_subcat=1&parent_id=0

a los departamentos de tierras bajas del norte (Petén, Alta Verapaz y Quiché), las que muestran tasas de crecimiento poblacional sostenidas, superiores a la tasa media de crecimiento del país. Dos fenómenos inciden directamente en el crecimiento de estas áreas. Por un lado, en ellas vive una alta proporción de población indígena, que tiene mayores tasas de fecundidad y menores tasas de emigración, en comparación a la población no indígena, debido a los rasgos culturales de arraigo a la comunidad y la actividad agrícola (PNUD, 1999). Y, por otro lado, el incremento poblacional respondería a la ampliación de la frontera agrícola en estas áreas, que ha permitido la locación y crecimiento de la industria agrícola (frutícola y hortaliza) incrementando la demanda de trabajo. Los otros departamentos que tienen tasas de crecimiento poblacional mayor al promedio nacional son Sololá, Totonicapán y Chimaltenango, que responden al incremento de la industria turística (PNUD, 1999). Cuadro Anexo N°3

Otro rasgo característico de la emigración interna hacia el norte y Petén, es la cercanía con la frontera sur de México. Los desplazamientos de personas hacia esta área fronteriza, tienen relación con la demanda temporal de fuerza de trabajo que se crea en el área sur de México y con la posibilidad de emigrar a los Estados Unidos, a través del corredor fronterizo mexicano.

Los datos de la encuesta de juventud 2011, muestran que la tendencia a emigrar, entre los jóvenes es baja (9,3% de ellos) y que ésta es menor cuando se observa el comportamiento de los jóvenes rurales (6,7%). Para aquellos jóvenes que han emigrado, prevalece la emigración interna sobre la internacional.

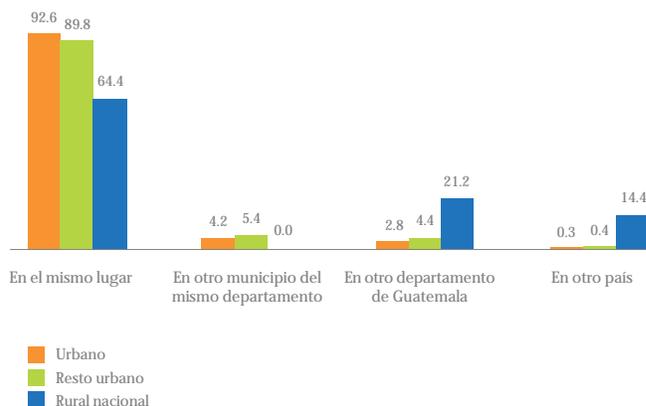
Gráfico N° 4: Lugar de permanencia en el que vivía hace cinco años, por lugar de residencia.



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud, 2011 (CONJUVE)

Entre la población indígena los flujos migratorios son menores que entre la población no indígena, situación que refleja los patrones culturales de pertenencia y arraigo a las comunidades indígenas y, a su vez, explica su mayor peso en la población rural.

Gráfico 5: Población indígena, lugar de permanencia en el que vivía hace cinco años, por lugar de residencia



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud, 2011 (CONJUVE)

Los jóvenes rurales e indígenas emigran hacia los Estados Unidos, en busca de perspectivas laborales. Esta tendencia tiene particularidades según las diferentes etapas de la juventud. Entre los jóvenes de 15 a 18 años, la emigración es por razones familiares; entre los jóvenes de 19 a 24 años, el factor más determinantes es el matrimonio o formación de familia; y entre los jóvenes entre los 25 a 29 años, el principal motivo es el trabajo.

Esta información se puede interpretar manera diferente cuando se analiza por estrato social. Queda de manifiesto las condiciones de vida en el lugar de origen inciden en la decisión de los jóvenes de movilizarse de un lugar a otro, constituyendo parte importante de los factores de expulsión. En el estrato bajo el motivo "trabajo" tiene un peso de 38.7% de los que han emigrado a otro país; pero, éste se reportó sólo en el 18.3%, en el estrato medio; 6.5%, en el alto y 0%, en el muy alto (CONJUVE, 2011).

Ingresos e inclusión financiera de los jóvenes rurales

La importancia de la agricultura como fuente de ingreso para los jóvenes rurales, indica que la vinculación a los servicios empresariales, financieros y no financieros, es determinante para la sostenibilidad de los emprendimientos.

Ingresos y activos de los jóvenes

Los ingresos de los jóvenes están fuertemente determinados por los niveles de precarización laboral bajo los cuales se emplean. Ellos presentan niveles de ingreso notoriamente inferiores a los adultos, en circunstancias que las actividades laborales desarrolladas son similares.

Esta situación se acentúa entre quienes trabajan en microempresas y como independientes o cuenta propia en áreas rurales. Según la CONJUVE 2011, el 60,2% de los jóvenes asalariados en áreas urbanas y rurales, logra acceder a un salario que permite cubrir necesidades básicas; un 44,7% logra estabilidad laboral, y sólo el 26,3% de los jóvenes, es sujeto de derechos de seguridad y prevención social.

El acceso al trabajo formal, remunerado y estable, es muy bajo para los jóvenes y en especial para las mujeres. Un elemento explicativo es que,

claramente, el mercado laboral evalúa mejor a quienes poseen mayores niveles de educación y capacitación, condiciones que escasean. Cerca de la mitad de los hombres jóvenes tiene como fuente principal de ingresos un trabajo regular, situación que alcanza sólo a un cuarto de las mujeres jóvenes, lo que evidencia su falta de autonomía económica (CONJUVE, 2011). Si se considera la edad, se observa a partir de los 18 años, se produce un salto importante en la obtención de ingresos laborales. Sin embargo, el trabajo regular no es la única fuente de ingresos de los jóvenes, dado que muchos todavía cuentan con ayuda de sus padres, ya sean en entrega directa de dinero o como pago por la asistencia en labores productivas.

Las características del mercado laboral, los niveles educacionales y el grado de empleabilidad formal entre los jóvenes, configuran una dinámica negativa para sus trayectorias futuras. Entre las regularidades que se observan entre los jóvenes se destacan:

Bajo nivel de ahorro. Los niveles de ingreso de los jóvenes condicionan sus oportunidades de ahorro e inversión futura en capital humano o en emprendimientos. Entre los jóvenes, exceptuando los de mayor nivel socioeconómico, una proporción importante de sus ingresos (formales y/o informales) se destina a gastos personales (vestuario, calzado, adquisición de tecnología, etc.) y a financiar parte de los costos de vida familiar. Sólo un 8% del ingreso percibido por los jóvenes de menor nivel socioeconómico es destinado al ahorro. Esta situación es más elocuente entre la población indígena, donde los niveles de ahorro en dinero son remplazado por el ahorro en especies.

Baja educación financiera. Los bajos niveles de ahorro y una limitada inclusión financiera, se explican por la predominancia de instituciones financieras de baja escala (OPDF) con metodologías de financiamiento asociativo, dirigidas principalmente a grupos de mujeres²⁵.

Bajo nivel de emprendimiento. Sólo el 8% de los jóvenes consideraría invertir sus ingresos regulares en emprendimientos productivos y un 7% invertiría en ello sus ingresos adicionales, lo que se explica por un incremento en el gasto corriente y por el aumento en las necesidades inmediatas de asistir la economía familiar. Asimismo, esta situación es también condicionada por la falta de instrumentos financieros, públicos y privados, que permitan a los jóvenes vincular áreas de emprendimiento con el financiamiento necesario para impulsarlas.

3. JUVENTUD Y POBREZA

En Guatemala la pobreza y la desigualdad afectan a más de la mitad de la población. Si bien el Índice de Desarrollo Humano: 0,555, 0,664 y 0,704 para los años 1990, 2000 y 2007 muestra un mejoramiento sostenido en la calidad de vida de la población (PNUD, 2010), los actuales niveles de pobreza y de pobreza extrema que alcanzan a 53,3% y a un 13,3%, son un obstáculo enorme para el desarrollo e igualdad de la población (INE, 2011). Cuadro N°5: Características demográficas de la población, por niveles de pobreza, año 2006²⁷.

Cuadro N°6 Niveles de pobreza.

	Población total	Todos los pobres	Pobres extremos	Pobres no extremos	No pobres
Total Nacional	12.987.829	51,02%	29,83%	70,17%	48,98%
Hombre	6.220.832	51,67%	30,36%	69,64%	48,33%
Mujer	6.766.997	50,42%	29,33%	70,67%	49,58%
Indígena	4.973.138	74,82%	36,41%	63,59%	25,18%
No indígena	7.990.816	36,22%	21,36%	78,64%	63,78%
Jefatura del hogar	2.652.999	39,98%	25,15%	74,85%	60,02%
Jefe hombre	2.052.720	42,66%	26,72%	73,28%	57,34%
Jefe mujer	600.279	30,79%	17,71%	82,29%	69,21%
Grandes grupos de edad	12.987.829	51,02%	29,83%	70,17%	48,98%
0 - 14	5.380.226	60,26%	33,06%	66,94%	39,74%
15 - 64	6.990.970	44,81%	27,27%	72,73%	55,19%
65 y más	616.633	40,72%	20,13%	79,87%	59,28%

Fuente: ENCOVI 2006

La distribución de la pobreza, medida en términos de concentración geográfica, muestra un comportamiento focalizado entre quienes viven en áreas rurales de los departamentos de Alta Verapaz (Norte), Sololá y Totonicapán (Suroriente). Mientras los departamentos de Guatemala, Escuintla (Centro) y El Progreso (Nororiente) reportan los niveles más bajos de pobreza y pobreza extrema.

Cómo se puede apreciar en el cuadro N°6 varios rasgos destacan en relación a la pobreza. Esta situación afecta en mayor medida a los hogares donde el jefe es hombre; las áreas rurales muestran mayores índices de pobreza que las áreas urbanas; la población indígena es la más afectada por la pobreza y la desigualdad. Entre los años 2000 y 2006 el porcentaje de población rural en situación de pobreza extrema se incrementó en 0,8%, mientras que el total de pobres descendió en 4%.

En relación a la incidencia de la pobreza entre la población menor a 15 años, el 60,26% se encuentra en esta situación.

En términos de desigualdad, medida en razón de la distribución del ingreso, se tiene que el quintil más alto recibe el 60,2% de los ingresos del PIB, mientras el de menores ingresos recibe sólo el 2,9% de los ingresos totales.

4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA

Un análisis de los espacios públicos para la participación y el asociativismo juvenil, que contribuye a canalizar las expectativas y demandas de los jóvenes, evidencia que el Estado, como ente promotor, está ausente. No

²⁶ Dos casos de financiamiento rural reflejan la mayor inclusión financiera en mujeres. BANRURAL inició a mediados de 2007 un modelo de grupos de ahorro para mujeres bajo la metodología de Grameen Bank y Génesis Empresarial, ha desarrollado un modelo de Banca Comunal, muy exitoso pero focalizado en mujeres rurales e indígenas con alta incidencia de pobreza.

²⁷ Para analizar los niveles de pobreza y desigualdad se utilizará la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2006, debido a que la encuesta de 2011 sólo entrega información preliminar.

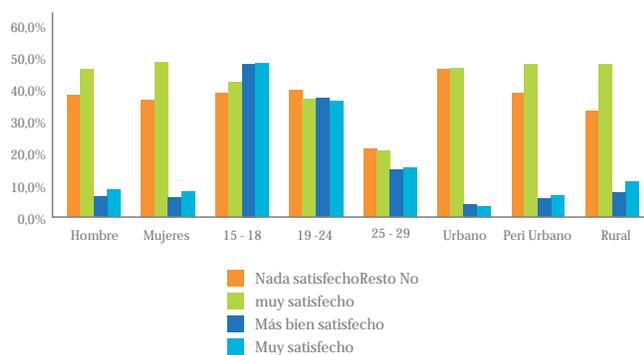
hay programas públicos a nivel nacional para la promoción de la participación y organización juvenil. Sólo contados Gobiernos Locales, como los Municipios de Quetzaltenango, Nebaj y el Municipio de Guatemala han impulsado programas y proyectos que promocionan la participación juvenil.

Aún cuando existen organizaciones y redes juveniles, su impacto en la participación y asociativismo juvenil es incipiente, dado que no cuentan con los recursos suficientes para implementar programas nacionales. A ello se agrega que desde el Estado el CONJUVE, órgano rector de la promoción y desarrollo de la juventud, no contribuye a la integración sostenida y eficiente entre las diversas organizaciones de la sociedad civil con el Estado.

De acuerdo a la encuesta ENJUVE 2011, respecto a la vinculación y satisfacción de los jóvenes con el sistema democrático, los datos muestran que la satisfacción de los jóvenes en este aspecto alcanza su mayor nivel entre los 15 y 18 años, reduciéndose a medida que existe una mayor vinculación formal o informal con el sistema, lo que se expresa través de su participación o abstencionismo electoral, su vinculación con las estructuras partidarias o los mecanismos informales de participación política a nivel local. Otro aspecto que destaca de la participación política entre los jóvenes, es la mayor satisfacción con el sistema de administración que existe en las áreas rurales por sobre las áreas urbanas, situación que respondería a la mayor cercanía de la población con los sistemas de decisión en los gobiernos locales.

Los índices de participación de los jóvenes, señalan una baja propensión a participar en los procesos de decisión política. Uno de los índices más relevantes es el nivel de abstencionismo electoral, que muestra que un 77% de los jóvenes de entre 18 y 19 años no participó en el proceso electoral, al igual que el 66% de jóvenes entre los 20 y 24 años y el 60% entre los de 25 a 29 años, situación que se acentúa más en las mujeres, principalmente indígenas (PNUD, 2000).

Gráfico N°6: ¿Cuán satisfecho diría que está, con el funcionamiento de la democracia en Guatemala?



Fuente: ENJUV, 2011

5. MARCO LEGAL ATINGENTE A LA JUVENTUD

Normativas e iniciativas de Ley con competencias en la situación de los y las jóvenes²⁸.

El marco jurídico que norma las legislaciones (decretos e iniciativas de ley) que regulan las acciones públicas y privadas a favor de los y las jóvenes en Guatemala, se sostienen en: la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño, y los Acuerdos de Paz.

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) rige todo el Estado y sus demás leyes con la finalidad de organizarlo jurídica y políticamente. Afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social. Reconoce a la familia como génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad y al Estado como responsable de la promoción del bien común, la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Los artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala que se relacionan con los derechos humanos, sociales y civiles de los jóvenes son:

Art.1.- Protección a la Persona, Art. 2.- Deberes del Estado, Art.51.- Protección a menores y ancianos, Art.52.- Maternidad, Art. 53.- Minusválidos, Art. 58, Art. 71.- Derecho a la educación, Art. 74.- Educación obligatoria, Art. 93.- Derecho a la salud, Art. 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social, Art. 95.- La salud, bien público, Art. 99.- Alimentación y nutrición, Art. 257.- Asignación para las municipalidades.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece el reconocimiento y el resguardo de la libertad, la justicia y la paz, derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Art. 1 y 2.- Libertad e igualdad, Art. 3.- Vida, libertad y seguridad, Artículo 6.- Reconocimiento de su personalidad jurídica, Art. 12.- Injerencias arbitrarias, Art. 16.- Inciso 3. Protección de la familia por parte del Estado y sociedad. Art. 19.- Derecho a la libertad de opinión y expresión, Art. 20.- Inciso 1. Libertad de reunión y asociación pacífica, Art. 21.- Inciso 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público, Artículo 22.- seguridad social y satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.

La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1990, establece en el Art. 4 "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos [reconocidos]... económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional."²⁹

²⁸ En anexo 5, se describen iniciativas de Ley (pendientes de aprobación) con competencia directa en el entorno social y económico de los jóvenes.

²⁹ <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

Art. 1.- Definición de niño, Art. 3.- Inciso 1. Interés superior del niño. Inciso 2. Protección y cuidados necesarios al niño, Art. 4. Derechos económicos, sociales y culturales, Art.8.- Inciso 1. Identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares, Inciso 2. Asistencia y protección para restablecer la identidad del niño, Art. 12.- Inciso 1 Expresar su opinión libremente, Art. 27.- Inciso 1. Nivel de vida adecuado, Art. 31.- Inciso 1. Descanso, esparcimiento, juego, actividades recreativas, Art. 32.- Inciso 1. Protección contra la explotación económica, Art. 33: Protección contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Artículo 34.- Protección contra todas las formas de explotación y abuso sexuales.

Los Acuerdos de Paz, firmados en 1996 ³⁰, y en especial el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, consideran que una paz firme y duradera, debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población. En este sentido, los acuerdos disponen la participación efectiva de los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades. Reconocen la participación como requisito para asegurar la transparencia del accionar del Estado y, a la vez, como mecanismo para la protección efectiva de los intereses de los más vulnerables, la eficiencia en la prestación de los servicios y, por ende, el desarrollo integral de la persona.

La promoción de la participación social ofrece mayores oportunidades a la población organizada en la toma de decisiones socioeconómicas. Se reconoce que el Estado debe abrir espacios a la organización de la población, garantizando plena y efectivamente los derechos de los trabajadores urbanos y rurales y de los campesinos, a participar como entes organizados en los procesos de concertación con el sector empresarial o a nivel nacional.

Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (Ley PINA, Decreto 27-2003).³¹

La Ley apunta a la "integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez (hasta los 13 años) y adolescencia (hasta los 18 años) guatemalteca". Establece que el Estado deberá resguardar los derechos a nivel social, económico y jurídico, con la participación de la sociedad a partir de la formulación de políticas públicas, entendidas éstas como acciones del Estado y la sociedad, orientadas a garantizar a la niñez y adolescencia el pleno goce de sus derechos y libertades.

Según lo establece la Ley, las Políticas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia son las siguientes:

- Políticas Sociales Básicas: garantizan a todos los niños, niñas y adolescentes el pleno goce de sus derechos.
- Políticas de Asistencia Social: garantizan a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de extrema pobreza o en estado de emergencia, el derecho a un nivel de vida adecuado, a través de programas de apoyo y asistencia a la familia.

- Políticas de Protección Especial: garantizan a los niños, niñas y adolescentes amenazados o violados en sus derechos su recuperación física, psicológica y moral.
- Políticas de Garantías: garantizan a los niños, niñas y adolescentes sujetos a procedimientos judiciales o administrativos, las garantías procesales mínimas.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: El Sistema de Consejos de Desarrollo (Decreto 11-2002) se instituye para organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial. Promueve la organización y participación de la población en el desarrollo integral del país, conforme un sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local.

Los consejos locales se constituyen como el medio principal de participación en la gestión pública, de la población maya, xinca y garífuna ³² y la no indígena, para llevar a cabo el proceso de planificación y ordenamiento territorial, tomando en cuenta principios de unidad nacional, como las condiciones de la nación guatemalteca de multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002): Esta ley tiene por objeto promover en forma sistemática la descentralización económica y administrativa del Estado, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado (Art.1).

Ley de Desarrollo Social (Decreto Número 42-2001): La Ley de Desarrollo Social tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales e implementar políticas públicas orientadas a la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención (Art. 1).

Al amparo de esta norma se ha implementado la Política de Desarrollo Social y Población ³³, que crea y fomenta la prestación de servicios públicos y privados para la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad. Considera medidas especiales para incorporar niños y adolescentes al desarrollo, promoviendo la salud y bienestar integral.

Al analizar el marco jurídico sobre el cual las organizaciones del Estado y la sociedad civil se desenvuelven, se puede apreciar un entorno favorable para la apertura de espacios de participación ciudadana. De igual forma, se avala la implementación de acciones de desarrollo por parte del Estado y se genera un espacio legal que contribuye al seguimiento ciudadano (accountability) de las políticas públicas en los distintos niveles.

³⁰ <http://www.guatemalaun.org/paz.cfm>

³¹ <http://medicina.usac.edu.gt/adolec/27-03.pdf>

³² Grupo étnico que viven en la Costa Caribe, descendientes de esclavos haitianos liberado. Se estiman en unas 200mil personas. Hablan garífuna, mezcla de palabras francesas, inglesas y españolas.

³³ http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Transversales/Pol%C3%ADtica%20Desarrollo%20Social%20y%20Poblaci%C3%B3n.pdf

El cuerpo legislativo avala la puesta en marcha de una serie de procesos políticos y administrativos orientados a la acción de la sociedad en el fortalecimiento del poder local, al tiempo que aumenta la capacidad del Estado para responder a las demandas sectoriales y específicas de la población.

Es posible identificar debilidades en relación a la resolución y aplicabilidad de la norma legal. Como indica CIVICUS³⁴, el marco jurídico y la acción del Estado no han logrado superar la exclusión de algunos segmentos de la sociedad en los procesos de decisión pública. A ello se suma que las ONG y activistas de los derechos civiles, aún enfrentan limitaciones presupuestales operando de modo intermitente sin oportunidades de financiamiento público.

Un balance desde el punto de vista de la ley y el Estado, muestra que hay una imposición por sobre las formas tradicionales de organización de los pueblos indígenas. Los consejos de desarrollo no responden a las estructuras tradicionales de participación y promueven principios de representatividad que esquivan los procesos de inclusión y decisión indígenas.

6. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO JUVENIL

Política Nacional de Juventud 2010-2015³⁵

Objetivos y principios de la Política. La política Nacional de Juventud busca promover la vigencia plena de los derechos de los y las jóvenes para mejorar sus condiciones y calidad de vida, propiciando su desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía, como sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo.

Para ello considera la ejecución de acciones a favor de la educación, trabajo, salud, violencia y participación de los jóvenes, bajo cuatro enfoques orientadores a implementarse en los planes de desarrollo en los niveles nacionales, departamentales y locales:

Enfoque generacional: considera a las y los jóvenes como sujetos con capacidades, necesidades e intereses específicos que son resultado de la construcción social definida por las condiciones sociales en que se desarrollan.

Enfoque de equidad de género: promueve la equidad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de las jóvenes, en el marco de la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos; además, busca acciones positivas para continuar combatiendo todas las formas de discriminación contra las mujeres jóvenes.

Enfoque de interculturalidad: este enfoque se refiere a la interacción entre los distintos pueblos y culturas guatemaltecas, sin imponer relaciones de superioridad, de poder, favoreciendo en todo momento

la integración, la convivencia entre culturas y el enriquecimiento mutuo, con el fin de lograr la equidad con respecto a las diferencias étnico culturales.

Enfoque de las y los jóvenes como sujetos de derechos: promueve el respeto, el ejercicio y la plena vigencia de los derechos integrales de las y los jóvenes en su calidad de ciudadanos y ciudadanas, propiciando las condiciones para la participación activa y el empoderamiento juvenil.

Áreas de intervención de la política

Programas y proyectos en la educación

Los programas educacionales que responden a la política pública tienen por objetivo asegurar que las y los adolescentes y jóvenes cuenten con acceso a la educación primaria y media de calidad y pertinencia, así como promover el acceso a la educación superior. Lo que caracteriza a estos programas educacionales es que son realizados por instituciones dependientes del Ministerio de Educación articulados con instituciones privadas que no se dedican exclusivamente a la educación.

YO PUEDO!: Programa de alfabetización multilingüe, impulsado por el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) e integrado a nivel público por los Ministerios de Educación, Trabajo y Previsión Social, Salud y Agricultura y la Universidad pública San Carlos de Guatemala. A nivel privado, está constituido por representantes de las Universidades privadas, de la Asamblea de Colegios Profesionales, de la Asociación de medios Publicitarios, del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras, CACIF, de Organizaciones de Periodistas de Guatemala, de las Centrales Sindicales y de la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas.

La coordinación del programa integra a entidades gubernamentales y no gubernamentales con cobertura nacional, a través de mecanismos de cooperación como contratos y convenios.

Resultados en Cobertura

Durante el año 2010, el programa atendió a 155 mil jóvenes. De éstos, los beneficiarios localizados en áreas rurales representaron 80%, concentrados en los departamentos del Nororiente, Noroccidente y Norte.

Predomina la alfabetización en español, en un 76% de los inscritos. Más de tres cuartos de los usuarios del programa son mujeres, situación que contrasta con los niveles de deserción entre hombres y mujeres. Del total de mujeres inscritas (fase inicial) el 67,8% no es promovida. Mientras, en hombres el 35% del total de inscritos no finaliza el tercer ciclo del programa.

Cuando se analiza los resultados según grupo etario, se observa que los jóvenes entre 15 y 19 años corresponden al 22% de los usuarios promovidos; seguido por el rango de 20 y 24 años con el 14%; y el de los jóvenes entre 25 y 29 años el 14%. Para el conjunto de la población juvenil la cobertura es de 50%.

³⁴ <https://www.civicus.org/>

³⁵ <http://www.conjuve.gob.gt/portal1/pdfs/Politica%20nacional%20de%20Juventud%202010-2015.pdf>

Programa Telesecundaria: Programa audiovisual cuyo objetivo es proporcionar educación secundaria a jóvenes que viven en comunidades que no cuentan con servicio educacional o que éste no es suficiente. Se caracteriza por apoyarse en un solo docente, responsable del proceso educativo en todas las asignaturas de un grado.

Resultados en cobertura

En el año 2004 el programa benefició a 30.643 jóvenes en 452 institutos en los 22 departamentos del país.

Programa Institutos PEMEM: Promueve la especialización técnica entre los jóvenes en la educación secundaria. Los objetivos son: mejorar la calidad de la Educación Básica; proporcionar una formación cultural paralela a la orientación ocupacional; contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados los Institutos PEMEM; y propiciar el cambio de planes y programas de estudio de la Educación Básica. El programa ha beneficiado a 52.556 jóvenes.

Plan de Gobierno: Plan Patriota 2012-2016

El plan de gobierno del presidente Otto Pérez identifica como un sector clave el desarrollo de la juventud, a través del resguardo y promoción de los derechos *“facilitando oportunidades que les permitan el desarrollo de conocimientos, capacidades, carácter y valores para vivir una vida saludable y sin riesgos, encontrar una opción productiva, formar una familia, construir un patrimonio y aportar a su sociedad.”*

La estrategia Jóvenes Protagonistas tiene cinco frentes:

Educación Total, dirigida a brindar a los jóvenes oportunidades de educación y capacitación, que les permitan entrar al mercado laboral:

- Obligatoriedad escolar hasta los 16 años.
- Transformar las escuelas en Centros de Recursos Tecnológicos para ampliar cobertura, asegurar calidad y capacitación de maestros.
- Ofrecer educación tradicional y no convencional y proveer los recursos necesarios.
- Empezar un programa de educación DUAL con miras a llenar espacios labora/es técnicos.
- Becas Solidarias.

Joven Seguro, pretende brindar a los y las jóvenes oportunidades de atención integral en salud, protección contra la violencia y formación de hábitos de vida seguros y saludables, por medio de acciones como:

- Campaña de Educación Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
- Educación y acceso a salud sexual y reproductiva.
- Prevención del SIDA, alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.

Desarrollo Productivo, ayuda a la población joven a integrarse con capacidades laborales al sistema productivo o iniciar su empresa a través de educación no convencional, mediante acciones como:

- Utilizar los Centros de Recursos Tecnológico para capacitaciones no convencionales y de emprendimiento juvenil.
- Efectuar extensión regional y fortalecimiento de programas de INTECAP.
- Implementar un sistema nacional de información para el empleo

juvenil.

- Tener programas de nivelación con enfoque productivo, en campamentos de verano, en los Centro Tecnológicos.

Participación Positiva, dirigido a ampliar espacios para que los jóvenes puedan participar en actividades positivas en favor de la vida cívica del país:

- Abrir espacios para el desarrollo de actividades lúdicas y culturales de interés.
- Inclusión del arte y el deporte en todos los centros de recursos educativos
- Fomento del Voluntariado Juvenil para participación en proyectos de ambiente, sociales, o empresariales

Juntos, cuyo objetivo es promover la participación de la sociedad en iniciativas que brinden oportunidades de desarrollo para la juventud, a través de:

- Programa Nacional de Descuentos y Becas Juveniles
- Alianza para el desarrollo del arte Joven
- Redes deportivas

Otros programas

Programa de Formación de Jóvenes Agricultores (FORJA) iniciado en 2006, es un programa basado en un modelo de escuela, con una oferta de servicios empresariales no financieros, que ha beneficiando directamente a no más de 100 jóvenes. Está orientado a jóvenes desde los 16 años, con educación primaria aprobada. La oferta educativa se divide en Cursos Generales, enfocados a la calidad y productividad, informática básica, inglés técnico, administración básica, valores y actitudes; Cursos Técnicos, dirigidos a jóvenes con nivel de escolaridad media aprobada. Estos cursos abordan capacitaciones específicas en informática avanzada, calidad y productividad laboral, dirección de equipos, entre otras.

Programa Formación Integral de Jóvenes (FIJO) dirigido a jóvenes entre 14 a 18 años, con educación primaria aprobada. Sin necesidad de vinculación laboral. Las capacitaciones se dividen en Cursos Básicos, enfocados en áreas de ambiente, valores y actitudes, técnicas de comunicación, aplicación de matemática; Cursos Generales, enfocados en productividad laboral, calidad, informática básica, inglés técnico, administración; Cursos Específicos: enfocados en formación técnica en, Carpintería, electricidad, mecánica automotriz general, técnico agrícola, otras.

7. INSTITUCIONALIDAD RELEVANTE PARA LA JUVENTUD RURAL

Instituciones Gubernamentales

Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE): dependiente de la Presidencia de la República mediante Acuerdo Gubernativo 405 - 96; tiene atribuciones para viabilizar la participación de la juventud en el

desarrollo integral de Guatemala; cuenta con un presupuesto aproximado de Q 4.399.708 (USD 586 mil) para su funcionamiento administrativo; no presenta en su ejecución presupuestaria proyectos o inversiones en infraestructura.

Coordinación interinstitucional

Para la ejecución de programas a favor de la juventud, la coordinación se establecen entre el Ministerio de Educación, con el Programa Escuelas Abiertas; Ministerio de Salud con programas de sexualidad juvenil; Ministerio del Trabajo en los programas de capacitación y empleabilidad juvenil; Ministerio de Cultura y Deportes en programas de promoción cultural y deportiva; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, en el diseño y articulación de la Política Nacional de Juventud 2010-2015 y organizaciones de la sociedad civil a través de la Comisión de Participación Juvenil.

Contacto
Julia Mariné Maldonado
53060956

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)³⁶

UNICEF y el Congreso Nacional. Parlamento de la Niñez y la Adolescencia³⁷: creado en el 2003, este espacio de participación aglutina a adolescentes de 20 organizaciones de todos los departamentos del país. Es un espacio para la defensa de los derechos infanto-juvenil que vincula a gobiernos locales y departamentales con las demandas juveniles. Su estructura organizacional consta de una Junta Directiva que es electa cada año y una Asamblea integrada por representaciones departamentales.

Asociación Grupo Ceiba³⁸: es una ONG que busca disminuir la violencia entre y contra jóvenes en sectores urbanos y rurales vulnerables y marginales. Actúa en 10 departamentos del país, a través de Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico.

Empresarios Juveniles³⁹: Miembro de la Red Internacional con presencia en 110 países, su objetivo es fomentar el desarrollo educativo de los jóvenes. Está integrada por aproximadamente 1500 jóvenes empresarios que promueven las alianzas estratégicas entre empresarios juveniles y de éstos con otros sectores. Tiene presencia en 15 municipios, en los cuales implementa programas de capacitación y formación educativa, dirigidos a niños, niñas y jóvenes.

Programas y proyectos de Desarrollo a favor de los jóvenes

Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala⁴⁰. Impulsado por la ONG internacional Transtec Sa⁴¹, con una duración de 5 años (2009-2013), con un financiamiento de la Unión Europea de USD 4.8 millones. Apunta al fortalecimiento institucional del Estado de Guatemala para la implementación de la Política Nacional de Juventud y del Plan de Acción Interinstitucional de Juventud, en particular en los sectores de educación, salud, justicia y seguridad, así como la inserción

laboral de la juventud, con un énfasis particular en la juventud indígena.

El programa apoya el desarrollo de competencias institucionales para la planificación, programación, información y monitoreo de las entidades relevantes para la implementación de la Política Nacional de Juventud y su Plan de Acción, focalizándose en los ámbitos de la educación, salud, justicia y seguridad e inserción laboral de la juventud.

Las entidades beneficiarias del Programas son la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- en su capacidad de planificación y programación en materia de juventud y su rol coordinador de las Políticas Públicas. Los Ministerios de Educación, Salud, Trabajo, Gobernación, Economía, Agricultura y Cultura en su capacidad de implementar intersectorialmente programas y proyectos de juventud. El Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE- en su nivel de incidencia en la promoción e implementación de políticas públicas para el desarrollo de la juventud. El Congreso de la República en el análisis de las iniciativas de leyes a favor de las y los jóvenes.

Actualmente opera a nivel local en los departamentos Huehuetenango y Quetzaltenango mejorando la capacidad de definición e implementación de un modelo institucional integral de atención y promoción del protagonismo juvenil.

Contacto:
Nieves Martínez
Comisión Europea
Nieves.martinez2009@gmail.com

Programa de Desarrollo Rural Sustentable en el Quiché⁴². Es implementado por el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES), cuenta con el financiamiento del FIDA, por un monto de USD 41 millones, tiene una duración de 6 años (2011-2015). El programa apunta a aumentar los ingresos y los empleos para los hogares indígenas y rurales de 37.000 familias, de las cuales 1.500 jóvenes serán beneficiados con servicios financieros inclusivos y 400 jóvenes recibirán asistencia técnica (becas) en 20 municipios del departamento de El Quiché.

El programa promoverá un mayor acceso a los mercados internos y externos, fortaleciendo la capacidad efectiva de producción y comercialización y en cuestiones empresariales, de grupos económicos organizados. Procurará fortalecer la capacidad de organización y de adopción de decisiones de las comunidades y de sus consejos de desarrollo. También tendrá el objetivo de mejorar la planificación municipal y la ordenación de los recursos naturales, y el de introducir dispositivos que ahorren trabajo a las mujeres.

Contacto
Ing. Carlos Roberto Urizar Mendez
Coordinador General
(502) 77563199
quiche@proderqui.org

³⁶ No incluye a las organizaciones juveniles. Ver punto 4. Participación política y ciudadana.

³⁷ <http://www.parlamentoninez.org/>

³⁸ <http://www.grupoceiba.org/>

³⁹ http://jaguatemala.org/index.php?option=com_content&view=article&id=89:bienvenidos

⁴⁰ <http://www.ueprogramajuventud.org.gt>

⁴¹ <http://www.transtec.be/website20/home>

⁴² <http://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/guatemala/1519/project%20overview>

Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte, PRODENORTE ⁴³. Es implementado por el FONAPAZ, cuenta con el financiamiento del FIDA, por un monto de USD 40.4 millones. El programa apunta a incrementar las inversiones para el desarrollo en comunidades de 19 municipios del norte que actualmente no son atendidas por ningún proyecto de desarrollo, y consolidar las actividades en zonas donde se han implementado programas apoyados por el FIDA (PRODEVER). Se centrará en mejorar el acceso a los mercados y la creación de empresas rurales dedicadas a actividades agrícolas y no agrícolas entre 150 microempresas, con lo cual se espera crear 1,000 nuevos empleos (80% exclusivos para jóvenes rurales e indígenas) siendo beneficiadas directamente 25 mil familias (30% hogares con jefatura de mujeres).

El programa promoverá la transformación de las actividades agrícolas y no agrícolas de subsistencia en empresas rentables y orientadas a los mercados locales y externos. Reforzará la capacidad de las comunidades rurales e indígenas, las asociaciones de productores y los consejos de desarrollo; ampliará la infraestructura social y económica, en particular los caminos rurales; contribuirá a la conservación y la utilización racional de los recursos naturales.

Contacto
Marco Tulio Sierra
Coordinador Ejecutivo
coordinacionprodever@gmail.com

Incidencia política y construcción de capacidades de Organizaciones indígenas, campesinas, de mujeres y jóvenes. Impulsado por la ONG internacional Folkekirkens Nodhjaelp ⁴⁴, cuenta con un financiamiento de Unión Europea de USD 600 mil. El objetivo es contribuir a la organización y fortalecimiento de organizaciones sociales entre población pobre, particularmente mujeres, jóvenes e indígenas, en seis de los departamentos más empobrecidos en Guatemala, a fin de incrementar su capacidad para reclamar y mantener el derecho a la alimentación, participación y una vida digna.

Contacto
Ms Claudia Barillas
Task Manager UE
claudia.barillas@eeas.europa.eu

Derechos humanos y participación social de la niñez, adolescencia y juventud. El programa es implementado por el Centro Ecueménico de Integración Pastoral (CEIPA) ⁴⁵, financiado por Unión Europea (USD 130 mil) y tiene cobertura en los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu y Totonicapán. Cuenta con tres proyectos a favor de los jóvenes:

- Programa de Municipalización de los Derechos de la Niñez y Adolescencia;
- Promoción de la organización de los jóvenes, formulación de políticas públicas a nivel local y formación de jóvenes líderes;

- Programa de Atención a la Niñez y Adolescencia Trabajadora. Orientado a la formación y capacitación de jóvenes; programa de fortalecimiento institucional; difusión de los programas entre las organizaciones juveniles.

Contacto
Ricardo García de León
77673695
contactenos@ceipa-ac.org

Consolidación de la formación técnica y la participación en espacios públicos de los y las jóvenes de las zonas marginales de Ciudad de Guatemala y promoción de la inserción socio laboral e integración dentro de su comunidad. Programa implementado por la ONG española Fundación Codespa ⁴⁶, financiado por Unión Europea (USD 670 mil). El proyecto apunta a la formación técnica de los y las jóvenes, para promover su acceso al empleo, la integración social dentro de su comunidad y la réplica del modelo formativo a nivel nacional. El proyecto es una continuidad de programas implementados por la ONG en el país, como el Proyecto SUMA que incluía: promoción de alianzas público-privadas para el impulso de pequeñas organizaciones de base comunitaria; fortalecimiento de la autogestión financiera de las comunidades rurales indígenas; y, formación a mujeres campesinas en la mejora de sus actividades agrícolas contribuyendo al incremento de sus ingresos y a la seguridad alimentaria de sus familias.

Contacto
Delegación Centroamérica
00502 2630-6586
guatemala@codespa.org

Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PACE) ⁴⁷. Programa implementado por el Ministerio de Educación y GIZ (Die Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) tiene una duración en su primera fase de 3 años (2010-2013) apunta a mejorar la inclusión y calidad educativa de niños, niñas y jóvenes entre 5 y 20 años, sobre todo en las zonas rurales, orientada a la demanda y necesidades de una sociedad multiétnica en proceso de modernización.

El enfoque del programa se concentra en cuatro departamentos Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango y Quiché. Comprende cuatro componentes: Gestión educativa; Educación bilingüe intercultural; Educación media rural; y Educación para la seguridad alimentaria y nutricional.

Contacto
Luis Enrique López
lelopez.pace@pcon.org.gt

⁴³ <http://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/guatemala/1473/project%20overview>

⁴⁴ <http://www.danchurchaid.org/>

⁴⁵ <http://www.ceipa-ac.org>

⁴⁶ <http://www.codespa.org/>

⁴⁷ <http://pace.org.gt/>

8. ORGANIZACIONES JUVENILES

Categorías de Organizaciones Juveniles y participación ⁴⁸

El Directorio de Organizaciones Juveniles, preparado por el Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala, está integrado por 112 organizaciones en total, de las cuales 12 son nacionales, 13 departamentales y 87 municipales locales.

Se consideran Organizaciones Juveniles Nacionales las que operan en varios Departamentos; cuentan con mayor experiencia en el desarrollo de sus acciones y se vinculan a temáticas relacionadas a la agenda nacional de juventud; cuentan con mayores recursos y/o apoyo de otras organizaciones sociales, del Estado o de organismos internacionales de cooperación; deben estar integradas por al menos 50 jóvenes entre los 13 y 29 años de edad.

Se consideran Organizaciones Juveniles Departamentales las que operan en varios Municipios del Departamento correspondiente; las mismas impulsan agendas departamentales sobre el tema de juventud y cuentan con menor apoyo que las Organizaciones Juveniles Nacionales. Deben estar integradas entre 25 a 30 jóvenes como mínimo.

Las Organizaciones Juveniles Municipales-Locales son las que trabajan en varias aldeas, comunidades o caseríos del Municipio correspondiente; están integradas por al menos 10 jóvenes.

En relación a la participación de hombres y mujeres el informe muestra que hay presencia importante de mujeres sobre hombres, entre las Organizaciones Juveniles Nacionales (54% y 46%, respectivamente) y entre las organizaciones a nivel municipal (51,7% y 48,3% respectivamente), mientras en las organizaciones departamentales la participación de mujeres es 45% y la de hombres es de 55%.

En general, el promedio de participación de jóvenes adolescentes (15 a 18 años) es mayor (52,8%) en relación a los jóvenes entre 19 a 29 años (47,1%).

A nivel departamental se observa que las organizaciones tienen incidencia en gran parte del territorio nacional, no obstante, la mayor concentración de organizaciones juveniles en los departamentos del Norte y Petén, permite inferir que son los jóvenes indígenas (mayas) quienes muestran mayor tendencia a organizarse.

"En relación a las temáticas de acción de las organizaciones, 12 Organizaciones Juveniles Nacionales, la mayoría (10) abordan los temas de participación juvenil, incidencia política y defensa de derechos, los cuales podríamos considerar según la evidencia la práctica de las mismas que son sus asuntos centrales de trabajo a nivel nacional y en relación a procesos sociopolíticos con el gobierno, ministerios, secretarías y CONJUVE, así como relacionados con el Congreso de la República; a la vez se denota que el

incrementar y generar espacios de participación juvenil es un eje de trabajo, además, de ser una de las necesidades manifiestas de los y las jóvenes en las comunidades. De igual forma, el impulso de los derechos de la juventud poco a poco se ha ido incrementando, aunque no exista un instrumento específico que los proteja y promueva." CITA

En segundo lugar se encuentra el abordaje (entre 6 y 8 Organizaciones) de temas como salud, formación y capacitación para el liderazgo, educación y capacitación técnica. En menor medida se encuentran los de cultura, arte, deporte y recreación. Es importante indicar que el tema de producción sólo lo abordan dos Organizaciones Nacionales, de las cuales solamente una trabaja en prevención de violencia hacia la juventud y dos abordan temas de carácter ambiental.

Organizaciones Juveniles, según departamentos



Fuente: Directorio de Organizaciones, Programa de fortalecimiento institucional del Sector Juventud en Guatemala

La mayoría de Organizaciones Juveniles de base, aunque cuentan con estructuras organizativas, siguen siendo grupos informales, constituidos alrededor de intereses específicos de la juventud. Sin embargo, un buen número de éstas tienen la expectativa de legalizarse y formalizar su proceso de participación. Debe también considerarse que cierto número de los y las jóvenes que las integran se ven como transitorios en su participación, pues a cierta edad comienzan a tener otras expectativas, tales como la obtención de ingresos, la convivencia familiar, estudios,

⁴⁸ Aquí se presenta un resumen del directorio de organizaciones juveniles en Guatemala, preparado por el Programa de fortalecimiento institucional del Sector Juventud en Guatemala, que busca asistir en la implementación de la Política Nacional de Juventud y del Plan de Acción Interinstitucional de Juventud. El directorio de organizaciones de jóvenes contiene información pormenorizada de organizaciones con representación nacional (120 organizaciones); representación regional (13 organizaciones) y organizaciones de representación local (87 organizaciones). Representa un primer esfuerzo de sistematizar las experiencias y acciones de organizaciones juveniles que inciden territorialmente. Disponible en: http://www.ueprogramajuventud.org.gt/ftp/directorio_org_juveniles.pdf

o en algunos casos, migran a otras ciudades y países por cuestiones económicas, laborales o educativas.

Las principales organizaciones juveniles nacionales que actúan en Guatemala

En el periodo posterior a los Acuerdos de Paz (1996), las organizaciones juveniles, caracterizadas por establecerse bajo el resguardo de los acuerdos, comenzaron a abrir espacios de organización y participación para reivindicar demandas sectoriales y promover propuestas específicas. Si bien éstas no han logrado instalarse institucionalmente en leyes y normas políticas, han posicionado a un conjunto de organizaciones y redes como interlocutores representativos frente al Estado. Las organizaciones y redes que a continuación se describen han liderado los procesos de formulación de políticas públicas y promovido la discusión sobre normativas legales para el resguardo y promoción de los derechos infanto-juveniles.

Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG)⁴⁹: creada en el año 2003, en colaboración e iniciativa de SODEJU-FUNDAJU, esta red nacional tiene por objetivo posicionar en la agenda política los problemas, necesidades, reivindicaciones y luchas juveniles. La red se encuentra constituida por la Asamblea Nacional de Jóvenes de Guatemala (ANJG), la Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala (ONEG), el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS), el Movimiento de Jóvenes por la Paz y la Democracia (MJPZD), Juventud Obrera Cristiana de Guatemala (JOC) y Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al SIDA (OASIS), las cuales aglutinan a su vez a 120 organizaciones juveniles en 82 municipios. Sus acciones se centran en el impulso a la participación ciudadana y política de la juventud en procesos de incidencia hacia los partidos políticos e instituciones estatales, promoviendo políticas públicas y legales, que tengan como fin el desarrollo integral de la juventud.

Su funcionamiento es de carácter horizontal entre las distintas organizaciones. Cuenta con una unidad de coordinación rotativa, compuesta por tres organizaciones y un sistema de delegación de responsabilidades en el resto de las organizaciones integrantes. Cuenta con el apoyo y financiamiento de organizaciones nacionales y en ocasiones ha logrado captar financiamiento internacional (Unión Europea, DANIDA, USAID).

Como resultados de sus acciones se destaca la promoción de leyes y políticas públicas (Ley de Desarrollo Integral de la Juventud⁵⁰, en proceso de aprobación en el Congreso de la República, la Agenda Nacional de la Juventud⁵¹, la Política Nacional de Juventud 2005-2015⁵² y la Política Nacional de Juventud 2010-2015⁵³). Además, la CJG es una instancia validada por los organismos estatales para coordinar mesas de trabajo. Realiza encuentros, congresos, seminarios, campañas informativas, reuniones y eventos de incidencia.

SODEJU-FUNDAJU⁵⁴: La Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud - Fundación para la Juventud (SODEJU-FUNDAJU), creada en 1995, tiene

por objetivo promover la participación y organización adolescente y juvenil, en la solución de sus problemas y necesidades, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y cualidades. Sus áreas de acción se concentran en: la promoción y fortalecimiento de la participación; la organización juvenil y las redes juveniles; la formación y capacitación de líderes y líderes juveniles; la atención de niñez y juventud vulnerable; la incidencia política para generar políticas públicas para niñez, adolescencia y juventud, impulsando la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, así como la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud.

SODEJU-FUNDAJU trabaja en integración y coordinación con más de 100 organizaciones juveniles, con representación a nivel nacional, promocionando actividades para y con jóvenes (encuentros, congresos, seminarios). Resultado de ello, es la participación de 2 mil jóvenes en programas y proyectos para fomentar el liderazgo juvenil, efectuada a través de la Academia Juvenil de Formación Sociopolítica para un Nuevo Liderazgo; proyectos de prevención de la violencia y delincuencia; programas de salud reproductiva y prevención de VIH/SIDA, programas de promoción de la participación de la mujer joven y de la participación ciudadana de la juventud. Adicionalmente, es parte activa en la Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia e integra diversas mesas de trabajo con el CONJUVE.

Asamblea Nacional de Jóvenes de Guatemala (ANJG): Nacida en 1997, por iniciativa de 17 organizaciones juveniles, es un espacio de expresión para organizaciones juveniles. Su objetivo es reivindicar los derechos de la juventud, buscar soluciones a sus problemas, generar un movimiento juvenil guatemalteco, extender la organización juvenil, impulsar propuestas para la generación de políticas juveniles.

La estructura de ANJG es en Asamblea, cuenta con un Consejo Consultivo y una Coordinadora Ejecutiva Nacional. Sus áreas de acción son múltiples (deporte, arte, cultura, identidad, procesos educativos y productivos, prevención de violencia, capacitación y formación, diálogo y discusión sobre políticas, etc.). Asimismo, ha impulsado el Congreso Nacional y el Festival Nacional de la Juventud.

Las organizaciones componentes de ANJG aglutinan una variedad de demandas y de expresiones juveniles, que van desde organizaciones estudiantiles, ambientales, culturales e indígenas. En la actualidad aglutina a 60 organizaciones juveniles de 18 departamentos.

Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala (ONEG): En el marco de la discusión del Código de la Niñez y la Juventud, surge la ONEG, red juvenil estudiantil, que aglutina a asociaciones y consejos estudiantiles de institutos educativos públicos. Tiene como objetivo, la defensa de los derechos estudiantiles; el mejoramiento educativo y la reforma al sistema educativo; e impulsar, elevar y promover la participación estudiantil.

Está integrada por organizaciones estudiantiles representantes de centros educativos. Entre sus acciones se destaca la movilización

⁴⁹ <http://cjpguatemala.blogspot.com/>

⁵⁰ Disponible en: <http://medicina.usac.edu.gt/adolec/27-03.pdf>

⁵¹ Presentada en 2003 y actualizada en 2007. Disponible en:

<http://centroamericajuven.org/sites/default/files/propuesta%20de%20ley%20de%20desarrollo%20PDF.pdf>

⁵² Disponible en: <http://redintegridadguatemala.org/sites/default/files/documentos/politicanacionaldejuventud2005-2015.pdf>

⁵³ Disponible en: <http://www.conjuve.gob.gt/portal1/pdfs/Politica%20nacional%20de%20Juventud%202010-2015.pdf>

⁵⁴ <http://www.sodeju.org/>

estudiantil y su participación activa ante las autoridades educativas. Impulsa actividades de encuentro, diálogo, capacitación, movilización, propuesta y protesta.

Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS) de CONAVIGUA⁵⁵: Creado en 1999, es una red de jóvenes mayas de diferentes municipios y departamentos del país, que buscan el resguardo de los derechos y la identidad cultural de los pueblos indígenas, en el marco de los Acuerdos de Paz. Promueve la participación de los y las jóvenes indígenas, resguarda y representan las demandas de capacitación y formación juvenil, ante el gobierno central y los gobiernos locales.

Como red, cuenta con grupos juveniles en 36 municipios de ocho departamentos. Realiza encuentros regionales y nacionales, en los cuales discuten su problemática, definen acciones y actividades a impulsar. Es una red con alto nivel de movilización social que ha logrado desarrollar y extender su trabajo hacia los diferentes pueblos mayas.

Movimiento de Jóvenes por la Paz y la Democracia (MJPAZD): esta red, formada en 1999, aglutina a organizaciones y jóvenes de varios departamentos. Su propósito central es la promoción de la participación sociopolítica de la juventud. Tiene presencia en 21 municipios de cuatro departamentos (Sololá, Chimaltenango, Guatemala y Chiquimula).

En la actualidad, sus acciones se enfocan en fortalecer el liderazgo de los jóvenes, conformar grupos de observancia de los derechos a nivel local y apoyar el impulso de políticas públicas para la juventud a nivel nacional.

Red Nacional de Jóvenes Mayas (RENOJ)⁵⁶: Esta red, surgida en 1999, aglutina a jóvenes de diferentes pueblos mayas, con el objetivo de impulsar el rescate de la identidad maya y su reconocimiento en las políticas y legislaciones actuales y futuras. Actualmente, la RENOJ aglutina a 40 organizaciones juveniles mayas, de 22 comunidades lingüísticas, con siete oficinas regionales dirigidas a propiciar espacios de participación y apropiación de derechos en el espacio local.

Organizativamente, la RENOJ está compuesta por una Asamblea Representativa y una Junta Directiva, funcionan secretarías ejecutivas de proyectos y un Consejo Consultivo, donde participan ancianos y alcaldes mayas.

Actualmente sus acciones se concentran en el fortalecimiento de la participación juvenil maya, a través de diplomados y del funcionamiento del Observatorio del Racismo y la Discriminación contra los Pueblos Indígenas.

Ha participado activamente en las mesas de trabajo sobre juventud impulsadas por el CONJUVE y ha compuesto la Comisión de Participación Juvenil del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE).

Principales demandas y reivindicaciones juveniles

La heterogeneidad de las organizaciones juveniles, refleja las múltiples

demandas y reivindicaciones que nacen desde la precariedad social y económica, la discriminación y marginalidad y las condiciones de inequidad de género. Si bien las diferencias entre los jóvenes son profundas, hay puntos comunes, sobre los cuales las diversas organizaciones juveniles han apuntado convergentemente y han movilizado recursos y esfuerzos. Entre ellos destaca la validez y aprobación de la Ley Nacional de Juventud, la implementación de la Política Nacional de Juventud, el cambio en la institucionalidad del CONJUVE, la reivindicación de los derechos de las poblaciones mayas, entre otras.

Entre los y las jóvenes, inicialmente, el deseo de mayor participación y de apertura de nuevos espacios, tiene como propósito trabajar con las organizaciones y redes juveniles pero, más adelante, se evidencia una profundización de las demandas que convergen en diferentes movilizaciones sociales a favor de una Ley Nacional de Juventud. La Agenda Nacional de Juventud (2003)⁵⁷, impulsada por la Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG), es una demanda sentida por las principales organizaciones juveniles a nivel nacional, buscando la protección legal de los derechos y deberes de la juventud.

La protección Legal de la Juventud, a través de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, busca proteger los derechos de la población entre los 14 a 29 años⁵⁸. Ratificando “los derechos y obligaciones de la juventud comprendida entre los 14 y 30, generando políticas públicas específicas que tomen en cuenta las características del desarrollo de adolescentes y jóvenes, que por sus características psicológicas, físicas, sociales y económicas, están en constante cambio y normalmente son olvidados por las políticas de Estado, al interior de la misma comunidad y familia”. (Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia).

Por su parte, las organizaciones indígenas históricamente han buscado posicionar sus demandas de protección de la Identidad Cultural, visibilizar la violencia y racismo de la que son sujetos y la discriminación por falta de acceso a la educación y a la salud. En este sentido, la Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas (Renoj), reivindica el compromiso de los jóvenes mayas, demandando la formulación, promoción e implementación de políticas públicas a favor de los jóvenes, continuadores de los valores, cultura, cosmogonía y los saberes ancestrales.

Una de las demandas más sentidas por las poblaciones jóvenes indígenas es resolver su exclusión de las instancias de participación a nivel local. Los Consejos Departamentales de Desarrollo y Municipal, no han incluido a las organizaciones juveniles como agentes de desarrollo de los territorios. Debido a ello, son pocas las demandas surgidas desde los jóvenes que se adoptan en las agendas y políticas públicas de los gobiernos locales.

Varios son los factores que influyen en el acceso de los jóvenes a los espacios de participación local, departamental y nacional. Sin embargo, la persistente “elitización” de los partidos políticos y la escasa inclusión activa de los jóvenes en comisiones y mesas de trabajo gubernamentales,

⁵⁵ http://www.conavigua.org.gt/index_jovenes.htm

⁵⁶ <http://www.renoj.org>

⁵⁷ Disponible en:

<http://centroamericajuven.org/sites/default/files/propuesta%20de%20ley%20de%20desarrollo%20PDF.pdf>

⁵⁸ La Ley a Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (decreto número 27-2003) legalmente sólo abarca a población entre los 0 a 18 años, abordando la juventud desde una visión judicial, al establecer mecanismos para el debido proceso cuando estos transgreden la Ley.

configuran la demanda y reivindicación política hacia las autoridades de gobierno, buscando la aprobación de políticas públicas y acciones de los partidos políticos en los temas siguientes:

- Mayor acceso y ejercicio de la ciudadanía.
- Respeto de la diversidad.
- Reforma y fortalecimiento del Estado.
- Aumento de la participación política.
- Desarrollo de procesos de formación y capacitación política.
- Fortalecimiento de las secretarías de la juventud en los partidos políticos.
- Fortalecimiento de los espacios multipartidarios

9. REFLEXIÓN ACERCA DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS E INSTITUCIONALIDAD, EN MATERIA DE JUVENTUD RURAL

- La población guatemalteca vive un proceso de transición demográfica que modificará la actual estructura poblacional hacia el año 2020, concentrando mayor número de jóvenes entre los 15 y 29 años, con implicancias directas en la demanda por servicios sociales, infraestructura y seguridad para la población joven. En el área rural, si bien se reducirá la población juvenil en las próximas décadas, a favor del incremento de la urbanización juvenil, esto no significará un cambio sustancial en los actuales índices de marginalidad y pobreza.
- Entre los jóvenes indígenas es posible identificar pautas de comportamiento profundamente enraizadas en lo rural. Ellos muestran una baja inserción educacional, evidenciando altas tasas de analfabetismo, deserción temprana y altas tasas de empleo infantil y juvenil. Estos jóvenes tienen una visión positiva sobre el empleo vinculado a la producción agrícola, familiar o asalariada. Los jóvenes rurales no indígenas, en cambio, muestran una mayor “urbanización” y entre ellos se observa una tendencia creciente a romper con las dinámicas de empleo infantil y juvenil. En el núcleo familiar, también se dan cambios en relación a estos comportamientos de los jóvenes. Se comienza a valorar la inserción y mantención de niños y niñas en el ciclo educacional, lo que se refuerza debido a que cada vez más los jóvenes se vinculan al trabajo y utilizan los ingresos obtenidos para costear su mantención en la educación.
- El enfoque que se promueve desde el Estado para la nivelación educacional de los jóvenes rurales, a través de programas de capacitación laboral, muestra una desvinculación con las aspiraciones y necesidades sentidas por éstos. Los programas no siempre entregan las herramientas y competencias necesarias para mejorar la empleabilidad, emprender negocios o incrementar los ingresos en el área rural, donde predominan las actividades agrícolas por sobre las de servicio. Además, son los jóvenes con menores niveles educacionales los menos favorecidos por estos programas.

- Si se considera que la utilización de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) están estrechamente vinculadas a la ampliación de las oportunidades de acceso a los mercados de la pequeña empresa rural y a mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes. Desde este punto de vista los actuales niveles de acceso y uso de los jóvenes rurales de TIC están lejos de responder a las demandas globales. Se requiere avanzar en una política pública que favorezca el acceso de los jóvenes rurales a estos medios, para lo cual es necesario focalizar esfuerzos en integrar las regiones más remotas, ampliar la infraestructura básica, proveyendo desde electricidad hasta cobertura de telefonía móvil e Internet.
- En el mediano plazo se observará un cambio en la composición de la juventud rural. Habrá una mayor proporción de población indígena, con bajos niveles educacionales y baja inserción en programas de capacitación laboral. Esto tendrá implicancias directas en las oportunidades de innovación y desarrollo de emprendimientos competitivos con agregación de valor. Para enfrentar esta barrera al desarrollo rural, se requerirá esfuerzos e inversiones para dinamizar la economía agrícola, creando oportunidades para ampliar la participación de los jóvenes indígenas en programas de servicios empresariales, así como crear programas de carácter social y de beneficio económico para que jóvenes indígenas tengan acceso y puedan mantenerse y avanzar con éxito en sus estudios.
- Sólo un cambio en la inversión pública orientada a eliminar las barreras de entrada de los jóvenes a la educación y una capacitación laboral mejor focalizada, pueden dinamizar la situación actual y fomentar el desarrollo humano de los jóvenes rurales.

Cuadro Anexo N° 1
Total de fincas entregadas por FONTIERRA, años 1998-2011

AÑO DE ENTREGA	No. DE FINCAS	TOTAL SOCIOS	SOCIOS MUJERES	% PART. MUJERES	SOCIOS HOMBRES	% PART. HOMBRES	Suma de Tamaño de la finca en Hectáreas
1998	13	1,090	178	16%	912	84%	4,205.25
1999	17	1,315	92	7%	1,223	93%	8,245.35
2000	45	2,583	182	7%	2,401	93%	17,276.11
2001	59	5,754	653	11%	5,101	89%	126,793.26
2002	20	2,237	204	9%	2,033	91%	8,481.45
2003	29	2,423	375	15%	2,048	85%	8,986.98
2004	29	2,103	245	12%	1,858	88%	6,150.34
2005	12	764	83	11%	681	89%	6,016.79
2006	2	247	19	8%	228	92%	742.75
2007	7	413	38	9%	375	91%	1,903.42
2008	6	363	21	6%	342	94%	3,266.14
2009	7	239	13	5%	226	95%	1,261.00
2010	9	285	82	29%	203	71%	923.63
2011	4	188	55	29%	133	71%	570.60
Total general	259	20,004	2,240	11%	17,764	89%	94,823.07

Fuente: Fondo de Tierras 2011.

Cuadro Anexo N° 2
Total de fincas entregadas por FONTIERRA a grupos indígenas, años 1998-2011

AÑO DE ENTREGA	No. DE GRUPOS INDIGENAS	TOTAL FAMILIAS INDIGENAS	MUJERES BENEFICIARIAS INDIGENAS	HOMBRES BENEFICIARIAS INDIGENAS	AREA FINCA (Ha)
1998	12	1,029	167	862	4,125.60
1999	16	1,287	90	1,197	8,200.35
2000	40	2,213	155	2,058	15,961.17
2001	51	4,607	579	4,028	22,755.78
2002	18	2,045	172	1,873	8,127.48
2003	24	2,195	348	1,847	8,355.72
2004	25	1,951	224	1,727	6,740.22
2005	11	604	28	576	4,377.28
2006	2	247	19	228	742.75
2007	6	348	29	319	1,677.66
2008	4	290	14	276	1,921.15
2009	8	280	16	264	1,435.82
2010	7	219	72	176	897.79
2011	6	250	116	228	969.44
	230	17,565	2,029	15,659	86,288.21

Fuente: Fondo de Tierras 2011.

Cuadro Anexo N° 3

Tasa de crecimiento de la población según departamentos, 2004-2011

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Petén	5,5%	5,3%	5,0%	4,9%	4,7%	4,4%	4,2%	4,0%
Quiché	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%
Sololá	3,3%	3,3%	3,3%	3,2%	3,2%	3,2%	3,1%	3,1%
Alta Verapaz	3,3%	3,3%	3,2%	3,2%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%
Totonicapán	3,1%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,1%
Chimaltenango	2,9%	2,9%	2,9%	2,9%	2,9%	2,9%	2,9%	2,9%
Huehuetenango	2,8%	2,8%	2,8%	2,8%	2,8%	2,7%	2,7%	2,6%
Jalapa	2,4%	2,4%	2,5%	2,6%	2,6%	2,7%	2,7%	2,7%
Izabal	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
Escuintla	2,6%	2,5%	2,5%	2,4%	2,4%	2,3%	2,3%	2,2%
Suchitepequez	2,2%	2,2%	2,3%	2,3%	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%
San Marcos	2,2%	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%	2,4%	2,4%
Sacatepéquez	2,4%	2,3%	2,3%	2,3%	2,2%	2,2%	2,2%	2,1%
Quetzaltenango	2,1%	2,2%	2,2%	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%
Retalhuleu	2,1%	2,1%	2,2%	2,2%	2,2%	2,3%	2,3%	2,3%
Baja Verapaz	1,9%	2,0%	2,1%	2,2%	2,2%	2,3%	2,4%	2,5%
Chiquimula	1,8%	1,8%	1,9%	2,0%	2,0%	2,1%	2,1%	2,2%
Guatemala	2,2%	2,1%	2,1%	2,0%	1,9%	1,9%	1,8%	1,7%
Santa Rosa	1,1%	1,2%	1,3%	1,4%	1,5%	1,6%	1,7%	1,8%
El Progreso	1,0%	1,1%	1,2%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,6%
Jutiapa	0,8%	0,9%	1,1%	1,2%	1,3%	1,4%	1,5%	1,8%
Zacapa	0,8%	0,9%	0,9%	1,0%	1,0%	1,1%	1,3%	1,4%

Fuente: INE, 2011

BIBLIOGRAFÍA

- Baroni, B. (2009). *Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en Guatemala*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Camey, L. (2002). Juventud Indígena y rural de Guatemala “Sus perspectivas y desafíos”. *Revalorización de los grupos prioritarios en el medio rural*(págs. 46-57). Montevideo: IICA.
- CEPAL. (2006). Pueblos indígenas de América Latina: antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI. En CEPAL, *Panorama Social de América Latina 2006*(págs. 143-218). Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2010). *Panorama Social de América Latina 2010*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CIVICUS CSI. (2005). *Transcending the Creation of Possible Worlds. Guatemala civil society index*. Ciudad de Guatemala: CIVICUS.
- CONJUVE. (2010). *Política Nacional de Juventud 2010-2015*. Ciudad de Guatemala.
- CONJUVE. (2011). *Encuesta Nacional de Juventud*. Ciudad de Guatemala: CONJUVE.
- Dirven, M. (2010). *Juventudes Rurales en América Latina Hoy: Fortalezas y desafíos, con acento en el empleo*. Santiago de Chile: PROCASUR-FIDA.
- Esquivel, F. (2006). *Situación del sistema educativo guatemalteco*. Ciudad de Guatemala: Banco Mundial.
- FIDA. (2008). *Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales, Guatemala*. Ciudad de Guatemala: FIDA.
- Fondo de Tierras. (2011). *Mecanismos y avances institucionales en la observancia y aplicabilidad de los Derechos Humanos de Comunidades Indígenas*. Ciudad de Guatemala: FONTIERRA.
- García Sánchez, E. E., & Valdéz Rodas, H. J. (2002). Guatemala. *Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica. Taller de capacitación para el análisis de información censal sobre migración internacional en América Central*(págs. 117-155). Santiago de Chile: CEPAL.
- INE. (2005). *Encuesta Nacional Agropecuaria*. Ciudad de Guatemala: INE.
- INE. (2006). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006*. Ciudad de Guatemala: INE.
- INE. (2011). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011*. Ciudad de Guatemala: INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2002). *CENSO de Población y Vivienda*. Ciudad de Guatemala: INE.
- OIT. (2010). *Panorama Laboral 2010. América Latina y El Caribe*. Lima: OIT.
- OIT. (2010). *Trabajo decente y juventud en América Latina 2010*. Lima: Oficina Internacional del Trabajo.
- Pérez Prado, L., & Castro Castro, C. (2009). *Informe sobre juventud, innovación y sociedad del conocimiento en Iberoamérica*. Madrid: OII.

BIBLIOGRAFÍA

- Pierard, O. (2010). *Servicios Financieros para Jóvenes Rurales*. Santiago de Chile: PROCASUR-FIDA.
- PNUD. (1999). *El rostro rural del desarrollo humano*. Ciudad de Guatemala: UN.
- PNUD. (2000). *Guatemala: La fuerza incluyente del Desarrollo Humano*. Ciudad de Guatemala: PNUD.
- PNUD. (2009). *Informe de Desarrollo Humano 2009*. Ciudad de México: Editorial Aedos.
- PNUD. (2010). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Actura sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. San José, Costa Rica: Galera.
- Programa de Juventud. (2011). *Directorio de Organizaciones Juveniles de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Unión Europea.
- Programa de Juventud. (2011). *Encuesta Nacional Agropecuaria y Población Joven, ENA-2011*. Ciudad de Guatemala: INE.
- Rivadeneira, L. (2001). *Guatemala: población y desarrollo. Un diagnóstico sociodemográfico*. Santiago de Chile: CEPAL.
- World Economic Forum. (2011). *The Global Information Technology Report 2010-2011*. Suiza: Geneva.



Asia y Pacífico
99/1 Koolpant Ville 9
Chiang Mai Hang Dong Road.
T.Ban Waen A. Hang Dong
Chiang Mai 50230, Thailand
Tel: +665 3336599
Móvil: +668 32083728
www.asia.procasur.org

Latinoamérica
Heriberto Covarrubias 21
Of. 705, Ñuñoa
Santiago de Chile
Tel: +562 3416367
www.procasur.org

África
Shelter Afrique Building
2nd Floor (Right wing)
P.O. Box 25965 - 00100
Mamlaka Road, off Nyerere Road
Nairobi, Kenya
Tel: +254 705585561
www.africa.procasur.org